

SFCR 2022

**Informe sobre la Situación Financiera
y de Solvencia
31.12.2022**

**Santander Seguros y Reaseguros,
Compañía Aseguradora, S.A.**

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
A ACTIVIDAD Y RESULTADOS	5
A.1 Actividad.....	5
A.2 Resultados en materia de suscripción.....	14
A.3 Rendimiento de las inversiones.....	16
A.4 Resultados de otras actividades.....	17
A.5 Cualquier otra información.....	17
B SISTEMA DE GOBERNANZA	18
B.1 Información general sobre el Sistema de Gobernanza.....	18
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	21
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.....	22
B.4 Sistema de Control Interno.....	31
B.5 Función de Auditoría Interna.....	32
B.6 Función actuarial.....	33
B.7 Externalización.....	34
C PERFIL DE RIESGO	35
C.1 Riesgo de Suscripción.....	36
C.2 Riesgo de mercado.....	37
C.3 Riesgo de crédito.....	38
C.4 Riesgo de liquidez.....	39
C.5 Riesgo operacional.....	41
C.6 Otros riesgos significativos.....	41
C.7 Cualquier otra información.....	42
D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	46
D.1 Activos.....	48
D.2 Provisiones Técnicas.....	56
D.3 Otros pasivos.....	73
D.4 Métodos de valoración alternativos.....	75
E GESTIÓN DE CAPITAL	76
E.1 Fondos Propios.....	78
E.2 Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio.....	82
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.....	86
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno.....	86
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio.....	86
F PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA	87
G GOBIERNO DEL INFORME	97

INTRODUCCIÓN

El presente documento es de aplicación en Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (en adelante, “Santander Seguros”, la “Compañía” o la “Entidad”). Este informe se corresponde con el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (Informe SFCR) para el ejercicio 2022.

Este reporte constituye uno de los elementos de información periódica a efectos de supervisión, tal y como se describe en las siguientes referencias normativas:

- Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículos 51 a 56.
- Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículos 290 a 303.
- Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR): Artículos 80 a 82.
- Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR): Artículos 91 a 94.

Los aspectos fundamentales que se van a desarrollar en el informe son los siguientes:

- Actividad y resultados.
- Sistema de gobernanza.
- Perfil de riesgo.
- Valoración a efectos de solvencia.
- Gestión de capital.

RESUMEN EJECUTIVO

Actividad y Resultados

- La Compañía está integrada en Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander.
- La Compañía desarrolla su actividad aseguradora principalmente en el ámbito nacional, donde obtiene la mayoría de su cifra de negocio. El principal canal de distribución de sus productos es la red de oficinas pertenecientes a Banco Santander.
- La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de Ahorro y Vida Riesgo combinados a préstamos. El catálogo actual de seguros de Ahorro de la Compañía se basa en cuatro líneas de negocio: Ahorro Periódico, Ahorro a Prima Única, Previsión y Rentas Vitalicias.
- Santander Seguros termina el ejercicio 2022 en el segundo puesto del ranking del sector en Provisiones Técnicas del ramo de Vida y en el segundo puesto del ranking de primas de Vida, siendo un referente en el mercado español en este negocio.
- En el año 2022 Santander Seguros generó un volumen de primas de vida de seguro directo de 2.179 millones de euros, siendo el volumen total de provisiones técnicas contables a cierre de ejercicio de 13.701 millones de euros.

Sistema de Gobernanza

- El Consejo de Administración se erige como el máximo órgano de decisión de la Compañía.
- El Sistema de Gobernanza está consolidado en lo referente a Órganos de Gobierno, Funciones Clave, Políticas de la Entidad y Sistema de Gestión de Riesgos.
- La Compañía ha adoptado un modelo de gobierno de tres líneas de defensa, cuya finalidad es establecer una serie de niveles de actividad que garanticen que la gestión y la supervisión de los riesgos se realiza de forma eficaz.
- La Entidad identifica como claves las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna.
- El Sistema de Control Interno engloba los controles que mitigan los principales riesgos de la Entidad, exigidos por las buenas prácticas del mercado, las directrices de Grupo Santander, los supervisores y los auditores. Se trata de un proceso piramidal que involucra a toda la organización en los distintos niveles.

- La función de Auditoría Interna de Santander Seguros es desarrollada por el área de Auditoría Interna de Santander España, en virtud de un contrato de prestación de servicios, siendo una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad.

Perfil de Riesgo

- Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan los productos de Rentas y Ahorro Garantizado. Como consecuencia, los principales riesgos que afectan a la Compañía son el Riesgo de Mercado, generado por las inversiones a largo plazo, y el Riesgo de Suscripción Vida, generado por las obligaciones derivadas de los contratos de seguro.
- La principal exposición de la cartera afecta al negocio de Riesgo Compañía son activos de Deuda Pública y asimilados, los cuales representan un 77,4%, y renta fija corporativa, donde destacan las inversiones en activos de Grupo Santander. Debido a las obligaciones derivadas de su cartera de productos, las inversiones de la Compañía tienen una duración financiera elevada.
- La principal carga de capital dentro del módulo de Riesgo de Mercado es la derivada del riesgo de Concentración.
- El Riesgo de Crédito medido en términos de calificación crediticia es bajo. La Compañía mantiene la práctica totalidad de sus activos financieros en sociedades emisoras con calificación crediticia *investment grade*.
- El Riesgo de Tipo de Interés está mitigado significativamente, ya que la Compañía utiliza técnicas de inmunización financiera para la cobertura de los compromisos afectos a las pólizas.
- El principal Riesgo de Suscripción que afecta a la Entidad es el derivado del negocio de Vida, siendo los Riesgos de Suscripción No Vida y Salud residuales.

Valoración a efectos de Solvencia

- Santander Seguros fija la valoración de sus activos y pasivos bajo Solvencia II de acuerdo al artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE, que establece criterios de valoración económicos.
- De acuerdo con el artículo 77 de la Directiva, el valor de las Provisiones Técnicas a efectos de Solvencia II está compuesto por la suma de la mejor estimación de las obligaciones que la Compañía mantiene con los asegurados, junto con un Margen de Riesgo. Las Provisiones Técnicas donde el tomador asume el riesgo de la inversión se calculan como un todo, referenciado al valor de mercado de los activos financieros asociados.
- Las pólizas se agrupan en grupos homogéneos de riesgo, en función de sus características. El importe total de las provisiones técnicas a efectos bajo Solvencia II es de 12.515 millones de euros, de los cuales 7.882 corresponden a grupos homogéneos de productos de rentas. El importe correspondiente a productos de seguros distintos del de vida es muy poco significativo, suponiendo un importe inferior al 0,1% de total.
- Conforme al artículo 15 del Reglamento Delegado 2015/35 se reconocen impuestos diferidos por las diferencias de valoración entre el Balance de Solvencia II y el Balance Contable.

Gestión de Capital

- Santander Seguros dispone de una política de gestión de capital, aprobada por el Consejo de Administración, donde se establecen las principales líneas relativas a la gestión de los recursos propios de la Compañía. La gestión, seguimiento y control de capital se basa en los principios de fortaleza financiera y continuidad de negocio.
- A 31 de diciembre de 2022 Santander Seguros presenta un Ratio de Solvencia de 196,9%, sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas. Este ratio es el que monitoriza la Compañía a efectos de Gestión de Capital.
- La Compañía tiene aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, la cual proporcionaría un soporte adicional en caso de producirse un potencial escenario de estrés o cambio normativo. El Ratio de Solvencia con aplicación de la Medida es de 196,9%, idéntico al ratio sin medida transitoria. Esto se debe a que el importe de medida transitoria imputable a cierre de 2022 es 0.
- Los Fondos Propios calculados a partir del Balance Económico de la Compañía, originados de la valoración de mercado de la totalidad de activos y pasivos, son 1.198 millones de euros tanto con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas como sin ella, siendo el 100% Fondos Propios básicos. En términos de calidad, el 100% de los Fondos Propios son fondos de nivel 1.

A ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A.1 Actividad

A.1.1 Actividad de la Compañía

Santander Seguros se constituyó el 15 de junio de 1945 por tiempo indefinido. Su objeto social es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros en todos los ramos y modalidades, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular, las de seguro o capitalización, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra que autoriza el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. El domicilio social de la Compañía se encuentra en la Avenida de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, Boadilla del Monte (Madrid).

La Compañía desarrolla su actividad aseguradora principalmente en el ámbito nacional, donde obtiene la mayoría de su cifra de negocio.

El principal canal de distribución de sus productos es la red de oficinas pertenecientes a Banco Santander, contando a su vez con un área de Seguros Colectivos para dar cobertura a parte de los compromisos de Grupo Santander con sus empleados.

La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de Ahorro y Vida Riesgo combinados a préstamos.

El catálogo actual de Seguros de Ahorro de la Compañía se basa en cuatro líneas de negocio:

- Ahorro Periódico.
- Ahorro a Prima Única.
- Previsión.
- Rentas Vitalicias.

Las presiones inflacionistas, las retiradas de estímulos de los Bancos Centrales y la aceleración del proceso de normalización monetaria han implicado una fuerte subida de los tipos de interés en los mercados de renta fija, abriéndose un nuevo ciclo de tipos de interés que ha permitido en el año 2022 reabrir la comercialización de la gama de rentas y la gama de Unit Linked rentabilidad objetivo. Para el año 2023, se mantiene la perspectiva de continuidad en la subida de los tipos de interés, posibilitando la consolidación de los productos de interés garantizado y rentabilidad objetivo.

En los productos de Protección destacan los combinados a préstamos, productos reasegurados al 100% con las entidades Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. ("Santander Vida") y Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A. ("Santander Generales") por la garantía de desempleo.

Supervisión de la Compañía

Desde un punto de vista regulatorio, la Compañía está supervisada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”), órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España. Dicho órgano administrativo se encuentra domiciliado en el Paseo de la Castellana número 44 de Madrid.

Auditoría externa

Para el ejercicio 2022, la empresa de auditoría que presta sus servicios a la Entidad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., compañía con domicilio social en el Paseo de la Castellana número 259 de Madrid.

A.1.2 Estructura societaria y principales accionistas

Tenedores de participaciones en la Compañía

La Compañía está integrada en Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander.

A 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Compañía está representado por 1.836.408 acciones nominativas de 30,06 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos. Las participaciones sociales de la Compañía son transferibles por todos los medios admitidos en Derecho.

A dicha fecha, los accionistas de la Compañía eran los siguientes:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Banco Santander S.A.	1.836.407	99,9999%
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. (*)	1	0,0001%
Total	1.836.408	100%

(*) Sociedad participada directamente en un 99,99% por Banco Santander, S.A.

Las acciones de la Compañía no cotizan en Bolsa.

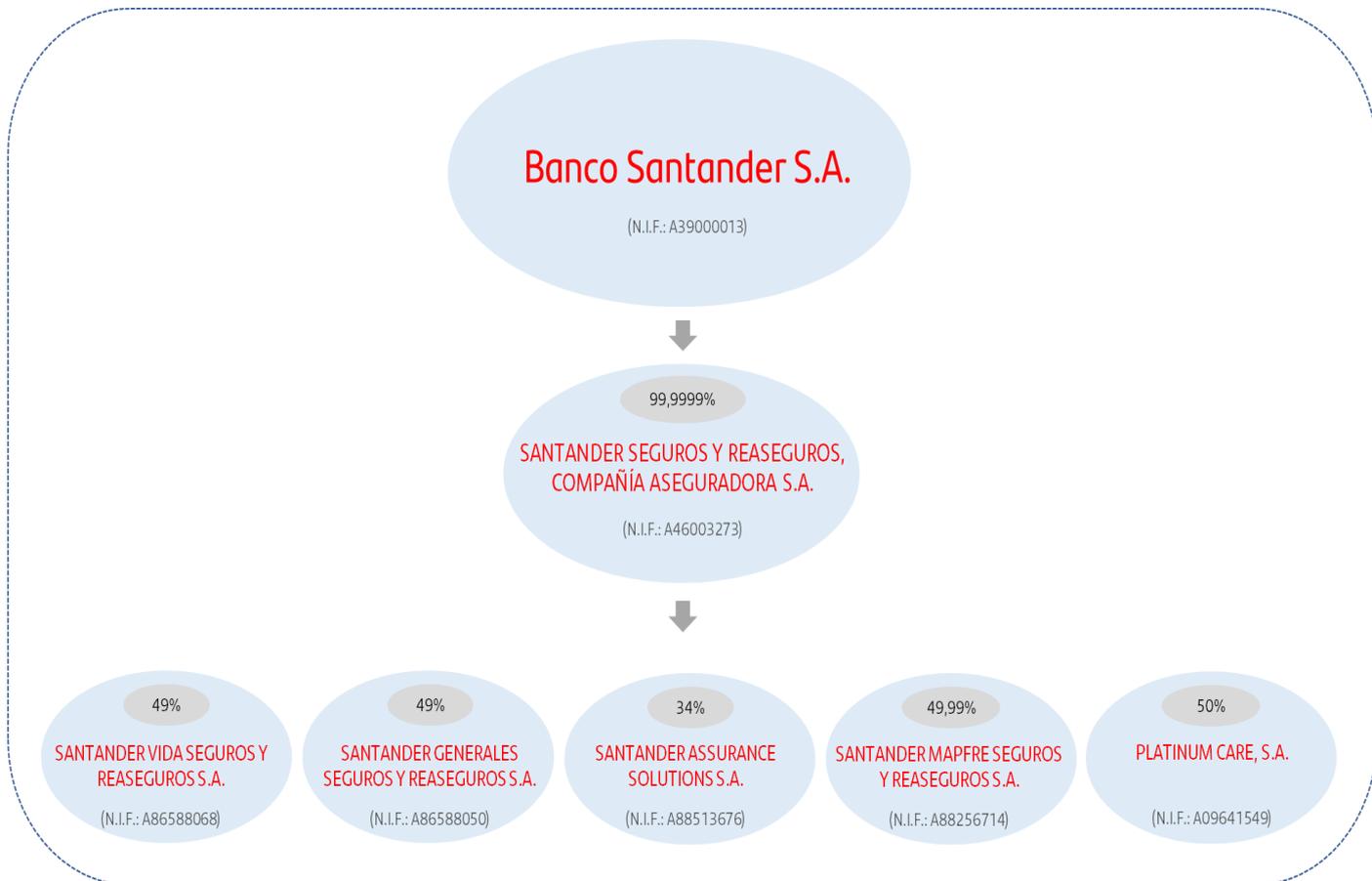
Empresas participadas por la Compañía

La información más significativa relacionada con empresas participadas, al cierre del ejercicio 2022, es la siguiente:

Denominación	Actividad	Domicilio Social	Porcentaje de participación	Títulos en Propiedad
Santander Vida, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	6.552.187
Santander Generales, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	6.415.068
Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S. A.	Compañía de Seguros	España	49,99%	38.789.740
Santander Assurance Solutions, S.A.	Intermediación Financiera	España	34%	20.400
Platinum Care, S.A.	Sin Actividad	España	50%	2.500.000

Estructura societaria a cierre del ejercicio 2022

La estructura societaria a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:



Actividades o hechos significativos en el ejercicio 2022

- Con fecha 3 de febrero de 2022 Santander Seguros adquirió a Latorre y Asociados Consultoría, S.L. la totalidad de las acciones de Platinum Care, S.A.U., entidad de reciente constitución sin actividad alguna. El precio de dicha compraventa asciende a 60 miles de euros. Con fecha 7 de febrero de 2022 se produjo un aumento de capital de Platinum Care, S.A.U. por importe de 4.940 miles de euros mediante la emisión y puesta en circulación de 4.940 miles de acciones ordinarias de un euro de valor nominal. Las nuevas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por Santander Seguros, accionista único de la sociedad.
- El 18 de febrero de 2022 Santander Seguros alcanzó un acuerdo con Mapfre, S.A. para la creación de un establecimiento financiero de crédito para el desarrollo, comercialización y distribución en España de hipotecas inversas de dicha entidad a través de la Red Santander España y a través de la Red Mapfre. En el marco de dicho acuerdo, el 12 de mayo de 2022 Mapfre S.A. adquirió a la Sociedad el 50% del capital social de la entidad Platinum Care, S.A., por importe de 2.500 miles de euros. En línea con lo anterior, Santander Seguros y Mapfre, S.A. presentaron ante el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, con fecha de registro de entrada 2 de junio de 2022, solicitud de autorización para la creación de un establecimiento financiero de crédito (“E.F.C.”), no habiendo iniciado actividad a cierre de 2022.
- Por último, el 28 de junio 2022, la Junta General de Accionistas de Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S.A. acordó ampliar su capital social en 20.800 miles de euros, suscribiendo y desembolsando Santander Seguros 10.398 miles de euros.

Información adicional relativa a la actividad de la Compañía

Santander Aegon

- Con fecha 19 de diciembre de 2012, Banco Santander y Aegon firmaron una alianza estratégica de 25 años de duración para distribuir los seguros de Vida Riesgo y los seguros de ramos No Vida (excepto Autos y, tras acuerdo de 28 de diciembre de 2016, aquellos seguros cuyo tomador y/o asegurado sean autónomos o empresas), a través de la red de oficinas del Banco.

En el marco del acuerdo inicial se crearon dos compañías de seguros, vendiendo Santander Seguros a Aegon Spain Holding B.V el 51% de ambas sociedades, que actualmente se denominan Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. (“Santander Vida”) y Santander Generales Seguros y Reaseguros S.A. (“Santander Generales”). Santander Seguros mantiene el 49% del capital social de dichas sociedades.

- El 18 de mayo de 2020 Santander Seguros celebró un acuerdo con Grupo Aegon por el que se formalizó la extensión de la alianza de banca-seguros a la red de distribución procedente de Banco Popular Español, S.A. (“Banco Popular”).

Santander Mapfre

- El 21 de enero de 2019 Santander Seguros alcanzó un acuerdo con Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Mapfre España”) para la creación de una nueva entidad aseguradora que comercialice seguros de automóviles, multirriesgo comercio, multirriesgo pymes y seguros de responsabilidad civil en exclusiva a través de Banco Santander.

En el marco de dicho acuerdo, el 25 de junio de 2019 Santander Seguros vendió a Mapfre España el 50,01% del capital social de la entidad Santander Global Seguros y Reaseguros, S.A., actualmente denominada Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S.A. (“Santander Mapfre”).

La Junta General de Accionistas de Santander Mapfre acordó el 25 de marzo de 2020 ampliar su capital social en 8.000 miles de euros, suscribiendo y desembolsando Santander Seguros 3.999 miles de euros. Adicionalmente, el 22 de diciembre de 2020 la Junta General de Accionistas acordó ampliar su capital social en 8.500 miles de euros. Santander Seguros suscribió y desembolsó 4.249 miles de euros.

El 29 de junio 2021 la Junta General de Accionistas de Santander Mapfre acordó ampliar su capital social en 9.500 miles de euros, suscribiendo y desembolsando Santander Seguros 4.749 miles de euros. Adicionalmente, el 30 de septiembre de 2021 la Junta General de Accionistas acordó ampliar su capital social en 16.780 miles de euros. Santander Seguros suscribió y desembolsó 8.388 miles de euros.

Santander Assurance Solutions

- El 30 de enero de 2020 Santander Seguros alcanzó un acuerdo con Santander Vida y Santander Generales para la creación de Santander Assurance Solutions, S.A., sociedad proveedora de servicios de dinamización y consultoría. El 4 de marzo de 2021 Santander Seguros, Santander Vida y Santander Generales -en calidad de vendedoras-, y Santander Mapfre -en calidad de adquirente-, celebraron un contrato de compraventa de acciones de Santander Assurance Solutions, S.A. en virtud del cual la participación en el capital social de esta última entidad pasó a ser la siguiente: Santander Seguros 34%, Santander Mapfre 33%, Santander Vida 16,5% y Santander Generales 16.5%.

Popular Vida

- El 21 de junio de 2020 Santander Seguros celebró con Popular Vida 2020, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. un contrato por el que, con sujeción a determinadas condiciones suspensivas, Santander Seguros adquiriría la unidad autónoma de negocio de seguros vida-ahorro de la otra. En esa misma fecha las partes suscribieron un acuerdo mediante el cual Santander Seguros reaseguraba la cartera de seguros vida-ahorro de Popular Vida, incluyendo el riesgo financiero derivado de variaciones de valor de los activos y pasivos de dicha cartera, hasta la fecha de ejecución de la cesión de la unidad autónoma de negocio indicada.

El 19 de abril de 2021 se ejecutó la cesión de la unidad autónoma de negocio de seguros de vida-ahorro de Popular Vida a Santander Seguros, quedando sin efecto a partir de dicha fecha el contrato de reaseguro aceptado que Santander Seguros suscribió con Popular Vida sobre esta misma cartera de pólizas en junio de 2020. El volumen de provisiones técnicas contables de este negocio en el momento de la cesión era de 1.068.000 miles de euros.

Pastor Vida

- Con fecha 31 de octubre de 2017, Santander Seguros celebró con Banco Popular un contrato de compraventa para la adquisición del 100% del capital social de la entidad Pastor Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (“Pastor Vida”), ejecutado y elevado a público el día 27 de diciembre de 2017, una vez recibida declaración de no oposición por parte de la DGSFP.

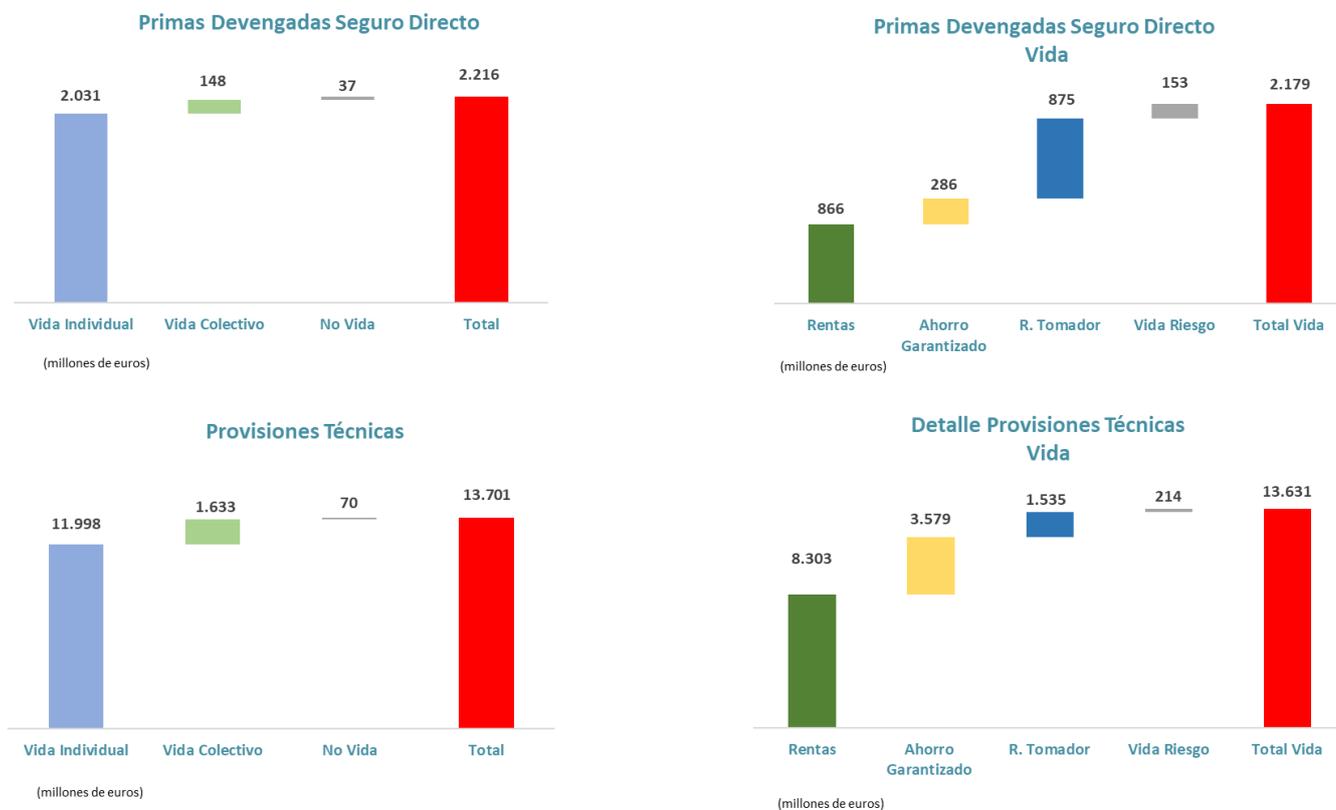
Los Consejos de Administración de Santander Seguros y de Pastor Vida, en sus respectivas reuniones celebradas el 21 de marzo de 2018, suscribieron y aprobaron un proyecto de fusión por absorción de ésta última por Santander Seguros, con extinción, mediante disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, adquiriendo ésta todos los derechos y obligaciones. Los balances de fusión de ambas sociedades fueron los cerrados a 31 de diciembre de 2017, tomando como fecha de efectos contables y de participación en ganancias de las nuevas acciones emitidas el 1 de enero de 2018. Con fecha 29 de noviembre de 2018, el Ministerio de Economía y Empresa autorizó la operación de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil el 15 de febrero de 2019 (asiento de presentación de fecha 28 de diciembre de 2018).

A.1.3 Evolución de negocio y resultados

Las principales magnitudes, de balance y cuenta de resultados, presentan la siguiente evolución respecto al ejercicio anterior:

PRINCIPALES MAGNITUDES	31/12/2022	31/12/2021
(Expresado en miles de euros)		
Primas seguro directo Vida y No Vida	2.215.943	688.373
Fondos Propios y financiación subordinada	1.715.706	1.587.808
Inversiones financieras con tesorería e intereses periodificados	14.744.881	16.403.274
Provisiones Técnicas contables	13.700.596	12.785.667
Dividendos recibidos de las JV's	39.588	30.748
Resultado antes de impuestos	166.560	214.030
Resultado después de impuestos	127.898	158.601

(*) Se excluye de inversiones financieras 625.513 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (1.206.296 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) afectos a la operación de cesión temporal de activos.



(*) En el qrt S.05.01 la garantía de ILT, complementaria a la de vida, se incluye en No Vida.

Entorno sectorial

En 2022, el sector asegurador alcanzó un volumen de primas de seguro directo de 64.775 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,8% respecto a 2021. Por ramos, los Seguros No Vida crecieron un 5,2% con un volumen de 40.239 millones de euros, mientras que los Seguros de Vida se incrementaron un 4,2%, con un volumen de 24.535 millones de euros.

La cifra de provisiones del negocio de Vida en 2022 asciende a 193.613 millones de euros, lo que representa una disminución del 1,1% respecto a 2021 (información extraída del informe “Evolución del Mercado Asegurador, estadística a diciembre. Año 2022” publicado por ICEA en febrero 2023).

Posicionamiento de la entidad

Santander Seguros termina el ejercicio 2022 en el segundo puesto del ranking del sector tanto en Provisiones Técnicas del ramo de Vida como de primas del ramo de Vida, siendo un referente en el mercado español en este negocio (información extraída del informe “Evolución del Mercado Asegurador, estadística a diciembre. Año 2022” publicado por ICEA en febrero 2023).

RANKING PROVISIONES VIDA	31/12/2022		31/12/2021		Variación 22/21	
	Prov.Tecn.	Cuota	Prov.Tecn.	Cuota	Prov.Tecn.	Cuota
2	13.627.903	7,0%	12.672.306	6,5%	7,5%	0,6%

RANKING PRIMAS VIDA	31/12/2022		31/12/2021		Variación 22/21	
	Primas	Cuota	Primas	Cuota	Primas	Cuota
2	2.178.835	8,9%	654.490	2,8%	232,9%	6,1%

Expresado en miles de euros

* Datos de seguro directo, no incluyen reaseguro aceptado.

** Los datos proporcionados por Santander Seguros para el informe de ICEA se corresponden con los reportados en el cierre del 4º Trimestre 2022.

*** El dato de provisiones incluye Provisión de seguro directo de Vida, Provisión para prestaciones de Vida y Provisión para participación en beneficios y para extornos de Vida.

A.2 Resultados en materia de suscripción

La actividad de la Compañía está centrada en la comercialización de seguros de ahorro. Dentro del catálogo de productos de la Compañía destacan las Rentas Aseguradas Vitalicias. A continuación se muestra las condiciones técnicas de las distintas modalidades del seguro de vida en vigor a cierre de 2022 y 2021:

Modalidad	Tipo de cobertura	31/12/2022		31/12/2021		Tablas	Interés Técnico	Participación en Beneficios
		Primas (Directo y Aceptado)	Provisión de Seguros de Vida	Primas (Directo y Aceptado)	Provisión de Seguros de Vida			
(Expresado en miles de euros)								
Vida Riesgo Individuales	Fallecimiento	126.836	145.654	102.430	129.315	GK95 PASEM2010 PASEM2020 (1er orden rel y no rel.)	0% - 3%	No
Vida Ahorro- Inversión Individuales	Supervivencia + fallecimiento	256.461	2.446.242	332.405	2.518.444	GK95 GK80 GR95 PASEM2010 GR80-2 PASEM2020 (1er orden no rel.)	0,01% - 6%	No
Vida Ahorro- Inversión Individuales con Participación en Beneficios	Supervivencia + fallecimiento	9.203	224.330	11.279	263.425	GK95 GK80 GR95 PASEM2010 GR80-2 PASEM2020 (1er orden no rel.)	0,01% - 6%	Si
Unit Linked Individuales	Supervivencia + fallecimiento	800.545	1.139.823	44.977	481.986	GK80 GK95 PASEM2010 PASEM2020 (1er orden no rel.)	-	No
Rentas Individuales	Supervivencia	837.948	7.662.181	22.096	7.267.636	PER2020_Ind Orden 1 PER2000P	0,01%- 5,1%	No
Vida Riesgo Colectivos	Fallecimiento	26.382	14.423	56.921	16.672	GK95 PASEM2010 PASEM2020 (1er orden rel.)	0%-2%	Si
Vida Ahorro Colectivos	Supervivencia + fallecimiento	19.690	818.967	34.857	832.031	PER2000_Col_Orden 1 PER2000P GK80 GK95 PASEM2010 PASEM2020 (1er orden rel.)	0,1% - 5,9%	Si
Riesgo Tomador Colectivos	Supervivencia + fallecimiento	76.682	407.695	76.225	395.046	GK95 PASEM2010 PASEM2020 MIF (1er orden rel.)	-	No
Rentas Colectivos	Supervivencia	25.513	365.783	13.601	364.374	PER2020_Col_Orden 1 PER2000P	0%-6%	No
Total		2.179.260	13.225.098	694.790	12.268.929			

(*) En el qrt S.05.01 la garantía de ILT, complementaria a la de vida, se incluye en No Vida.

Resultado Cuenta Técnica

El detalle del resultado técnico-financiero por líneas de negocio principales a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

CUENTA TÉCNICA	Vida	No Vida
(Expresado en miles de euros)		
1. Primas Imputadas Netas Reaseguro	2.032.019	8.144
2. Ingresos Financieros Netos	211.764	-10
3. Siniestralidad Neta Reaseguro	-1.130.352	-6.749
4. Variacion Provision Matemática - Otras provisiones Técnicas	-926.610	-111
5. Comisiones Netas	-64.586	2.100
6. Gastos de Explotacion y otros gastos	-18.401	-1.574
[1+2+3+4+5+6] Rtdo Tecnico Financiero	103.834	1.800

Políticas

La Compañía gestiona el riesgo de Suscripción a través de su política y normas de Suscripción, y su política de reaseguro, las cuales están alineadas con el Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración.

Profit testing

La Compañía, antes del lanzamiento de un producto, realiza un *profit testing* con distintos escenarios para analizar la viabilidad técnico-financiera del mismo, que se cuantifica con metodología *RORAC* y se adaptará al Apetito de Riesgos establecido.

A.3 Rendimiento de las inversiones

La Compañía ha definido una Política de Inversiones que tiene como objetivo garantizar la gestión eficiente de los recursos financieros y gestionar el módulo de Riesgo de Mercado. En ella se definen los límites cuantitativos y cualitativos de los activos, determinándose que la inversión en titulaciones, derivados o activos no negociados en mercados regulados debe ser aprobada por el Comité de Riesgos. Además, tiene implementada una Política de ALM, con el objetivo de formular, implementar, monitorizar y revisar estrategias relacionadas con la gestión coordinada de sus activos y pasivos.

A.3.1 Ingresos y gastos de las inversiones por clase de activo

El detalle de los ingresos de Inversiones Financieras por tipología de activo a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos de Inversiones Riesgo Compañía Cuenta Técnica Vida	340.859	1.043.017
Ingresos de Inversiones Financieras	336.516	364.628
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	244.145	260.964
Intereses Deuda Privada	36.711	37.899
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	45.541	48.757
Intereses permutas de flujos	8.094	10.622
Intereses Repos	1.836	1.120
Otros ingresos financieros	189	5.265
Beneficios en realización de inversiones	4.342	678.389
Ingresos de Inversiones Cuenta Técnica No Vida	0	0
Ingresos de Inversiones Financieras	0	0
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	0	0
Intereses Deuda Privada	0	0
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	0	0
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
Beneficios en realización de inversiones	0	0
Ingresos de Inversiones Cuenta No Técnica	48.686	39.912
Ingresos de Inversiones Financieras	48.265	36.658
Dividendos	39.722	30.755
Intereses Deuda Pública y equivalente	2.333	100
Intereses Deuda Privada	2.607	1.944
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	4	219
Intereses permutas de flujos	1	23
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	3.598	3.617
Beneficios en realización de inversiones	421	3.254
Ingresos y Gastos Inversiones Riesgo Tomador (*)	-122.777	37.450
Dividendos	968	611
Participaciones FI	1.087	739
Intereses deuda - depósitos	9.745	1.431
Intereses permutas de flujos	-748	-33
Diferencias positivas por tipo de cambio	315	214
Diferencias por valoración	-129.523	20.713
Resultado por realización de inversiones	-3.743	14.199
Gastos de gestión de inversiones	-877	-423

(Expresado en miles de euros)

(*) corresponde a los epígrafes de Ingresos y Gastos de Inversiones afectas a seguros de Riesgo Tomador

A.3.2 Pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

De acuerdo con la normativa contable local, en el epígrafe de Patrimonio Neto de “Ajustes por cambio de valor” se registran, sin pasar previamente por la cuenta de resultados, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones financieras que estén contabilizadas en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta”. Este importe ascendía a -321.567 miles de euros a 31 de diciembre de 2022, neto del efecto fiscal.

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a operaciones de seguro inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados, o que prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, se reclasifican al epígrafe “Resto de pasivos-Pasivos por asimetrías contables” por su importe bruto del efecto fiscal. A 31 de diciembre de 2022, la corrección por asimetrías contables en el Patrimonio Neto ha ascendido a 204.564 miles de euros, neta del efecto fiscal .

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a otra tipología de operaciones de seguro y a la cartera afecta a Fondos Propios ha ascendido a 31 de diciembre de 2022 a -117.004 miles de euros, neta del efecto fiscal.

A.3.3 Inversión en titulizaciones

A 31 de diciembre de 2022 la Compañía no dispone de titulizaciones en cartera.

A.4 Resultados de otras actividades

No se dispone de ingresos y gastos significativos adicionales a los mencionados con anterioridad.

A.5 Cualquier otra información

No se ha producido información relevante adicional en el año 2022 a la mencionada con anterioridad.

B SISTEMA DE GOBERNANZA

B.1 Información general sobre el Sistema de Gobernanza

i. Consejo de Administración

El Consejo de Administración se erige como el máximo órgano de decisión de la Compañía, a excepción de las materias reservadas a la Junta General. Le corresponde la representación de la Compañía con las más amplias facultades para la gestión, administración y gobierno en todas las materias relativas al giro y tráfico de la Entidad. Está facultado para deliberar, resolver y obrar con entera libertad en todo lo que, por Ley o por los Estatutos, no esté reservado a la Junta General de Accionistas.

Las funciones del **Consejo de Administración**, no han variado con respecto al ejercicio anterior.

Con respecto a las funciones de la **Comisión de Riesgos y Sostenibilidad**, si han variado con respecto al ejercicio anterior, incorporándose a la misma la definición y competencias en materia de Sostenibilidad en la Comisión de Riesgos y Sostenibilidad, siendo las principales las siguientes:

- Apoyo y asesoramiento al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos y en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos, incluidos los riesgos de sostenibilidad.
- Asistencia al Consejo de Administración en la supervisión del cumplimiento de la estrategia de riesgos y estrategia de sostenibilidad.
- Análisis y valoración de las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos.

Con respecto a las funciones de la Comisión de Auditoría, ha variado con respecto al ejercicio anterior la siguiente:

- Supervisión del proceso de elaboración de información financiera, y de los sistemas de Control Interno.

ii. Modelo de tres líneas de defensa

La Compañía ha adoptado un modelo de gobierno de tres líneas de defensa, cuya finalidad es establecer una serie de niveles de actividad que garanticen que la gestión y la supervisión de los riesgos se realiza de forma eficaz. Estas tres capas de control son:

- Primera línea de defensa: Las líneas de negocio o actividades que toman o generan la exposición a un riesgo constituyen la primera línea de defensa frente al mismo.
- Segunda línea de defensa: Esta segunda línea de defensa vela por el control efectivo de los riesgos, asegurando que éstos se gestionan de acuerdo con los niveles de Apetito de Riesgos definidos. Las funciones de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento constituyen esta segunda línea de defensa.
- Tercera línea de defensa: Esta tercera línea la constituye Auditoría Interna, que debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, así como comprobar su efectiva implantación.

iii. Funciones Clave

La Entidad identifica como claves, las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna. Estas cuatro funciones realizan funciones de supervisión y control, y participan en el Comité de Dirección de la Compañía (a excepción de Auditoría Interna, que no es miembro permanente del Comité) y en las Comisiones de Riesgos y Sostenibilidad y/o de Auditoría del Consejo. Estas funciones actúan bajo la responsabilidad última del Consejo, órgano al que rinden cuentas. Por ello, han de notificar directamente al Consejo de Administración cualquier preocupación, sugerencia o problema relevante que hubiera surgido en su ámbito de responsabilidad.

iv. Sistema retributivo

Otro elemento que integra el Sistema de Gobernanza de la Compañía es el marco retributivo configurado por la misma. En este sentido, se han establecido una serie de requisitos sobre las remuneraciones, con el objetivo de impulsar una gestión prudente y adecuada de la actividad y de evitar mecanismos de remuneración que fomenten la asunción excesiva de riesgo.

La política retributiva definida por la Entidad es de aplicación al Consejo de Administración, a los directivos que integren la Alta Dirección de la Compañía y, en todo caso, al Director General y a los miembros del Comité de Dirección, a los responsables de las Funciones de Riesgos, Cumplimiento y Actuarial, así como a la persona responsable de la supervisión de la externalización de la Función de Auditoría Interna (por estar externalizada esta función).

v. **Cambios significativos en el Sistema de Gobernanza durante el período de referencia**

A continuación se relacionan los cambios que han tenido lugar, durante el ejercicio 2022 en el Sistema de Gobernanza de la Entidad:

- Se incluye la definición y competencias en materia de sostenibilidad en la Comisión de Riesgos, pasando a denominarse Comisión de Riesgos y Sostenibilidad.
- Se incluye en la estrategia de riesgos la estrategia de Sostenibilidad.
- Se incluyen en los objetivos de la Entidad los objetivos del plan de Sostenibilidad.
- Se suprime el Comité de Solvencia II y el Comité de Costes y Gastos.
- Se crean los siguientes foros:
 - Foro de Capital y Reporting Regulatorio
 - Foro de Sostenibilidad
 - Foro de Costes y Gastos

vi. **Evaluación de la adecuación del Sistema de Gobernanza**

A continuación se recoge detalle de la evaluación del Sistema de Gobierno de la Entidad:

- Las políticas que conforman el Sistema de Gobernanza deben ser revisadas por las áreas responsables de las mismas, al menos con una periodicidad mínima anual, para ser refrendadas a su vez por el Consejo de Administración. Durante 2022, se ha llevado a cabo la revisión anual de estas políticas.
- En lo que respecta a las exigencias de aptitud y honorabilidad, la Compañía identificó al colectivo sujeto a dichos requisitos y llevó a cabo los trámites necesarios para cumplir con los requerimientos en esta materia.

Asimismo, durante el ejercicio de referencia, se reevaluó la aptitud colectiva del Consejo de Administración, acreditándose que los miembros del órgano de administración, considerados en su conjunto, cumplen con los requisitos de aptitud colectiva.

B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

Las exigencias de aptitud y honorabilidad, recogidas tanto en el Código General de Conducta de Santander España, al que la Entidad está adherida, y especialmente en la Política de Aptitud y Honorabilidad de la Compañía, no han variado con respecto al ejercicio anterior.

Las personas empleadas por el proveedor externo, responsables de dar servicio a la Entidad en funciones o actividades clave, siguen cumpliendo los requisitos en cuanto a Aptitud y Honorabilidad que establece la Política de Aptitud y Honorabilidad de la Compañía.

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Sistema de gestión de riesgos

La Compañía dispone de un Modelo de Riesgos que recoge las reglas básicas aplicables en la gestión y control de los riesgos. Tiene por objeto definir los principios a seguir en la actividad de riesgos en su sentido más amplio, junto con los aspectos funcionales y de gobierno, los principales procesos asociados y los instrumentos que permitan su adecuado desarrollo e implantación.

Estrategia de Gestión de Riesgos

Los órganos de gobierno de la Compañía y la Alta Dirección están involucrados directamente en la implantación de la cultura de riesgos así como en la gestión y control de los riesgos.

La promoción de una fuerte cultura de riesgos en la Entidad, que se extienda a todas sus unidades y empleados, es un factor básico para la adecuada gestión de los mismos.

La Entidad ha definido un sistema integral de control y gestión de riesgos basado en la definición de unas políticas de riesgos, procedimientos, metodologías y herramientas de medición y alerta adecuadas, proporcionales a la naturaleza de los riesgos asumidos, y con una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

Procesos clave en la gestión de riesgos

La identificación y evaluación de todos los riesgos que pueden tener impacto, en el presente o en el futuro, en la cuenta de resultados o en la posición patrimonial son premisas básicas para posibilitar su gestión y control. Los procesos de riesgos deben abarcar la totalidad de las actividades y negocios, evitando que alguno de ellos quede excluido de los mecanismos de gestión y control de riesgos.

Los procesos esenciales que definen la actividad de gestión y control de riesgos son los siguientes:

i. **Admisión de Riesgos**

Este proceso comprende tanto la admisión de nuevos productos, la modificación de los existentes en cartera, la aprobación de subyacentes y de los límites y sus futuras modificaciones. Las propuestas de admisión las realizará la primera línea de defensa (unidades generadoras del riesgo) y serán

aprobadas por la segunda línea de defensa, garantizando que los niveles de riesgo se mantienen dentro de los definidos en el Apetito de Riesgos de la Compañía. La Política General de Riesgos, y las políticas específicas de Riesgos definen los principios, criterios y límites a tener en cuenta para llevar a cabo la admisión y gestión de los riesgos.

ii. Control de Riesgos

Los procesos de control tienen por objeto lograr una visión del riesgo asumido independiente de la propia de las unidades que lo generan, con un nivel de detalle que permita valorar la medida actual de riesgo y su evolución, respecto a objetivos y límites establecidos, identificando posibles discrepancias. En esta función complementaria se valoran los riesgos de forma permanente desde diferentes perspectivas relevantes, facilitando con ello la detección temprana de focos de atención específicos y la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros. Dichas actividades incluyen necesariamente la fijación de objetivos y métricas para controlarlos y seguirlos, así como la adopción de medidas concretas cuando proceda.

iii. Evaluación y medición de Riesgos

La evaluación y medición de riesgos persigue la obtención de una estimación, ya sea cuantitativa o cualitativa de la verosimilitud de los diferentes escenarios o eventos de pérdida, así como del impacto potencial de cada uno de ellos. Un resultado esencial del proceso de medición es el cálculo del capital de solvencia y demás requerimientos cuantitativos establecidos por la Directiva de Solvencia II. Estos resultados son revisados e interpretados en la Compañía con el objetivo de que puedan ser de utilidad en la toma de decisiones.

iv. Reporte de Riesgos

La actividad de riesgos requiere de una agregación y visión consolidada de los mismos. La Compañía tiene establecidos una serie de canales de información que permiten la correcta distribución de la información entre los distintos órganos de administración y dirección, y facilitan la visión integral del riesgo y la toma de decisiones.

Instrumentos para la Gestión

Los principales instrumentos para llevar a cabo y medir el desempeño y cumplimiento del sistema de gestión de riesgos definido por la Compañía son los siguientes:

i. Apetito de Riesgos

El Apetito de Riesgos y sus umbrales se definen como piezas clave del sistema de gestión de riesgos definido por la Compañía, en la medida que determinan la cantidad de riesgo que la entidad está dispuesta a aceptar en la consecución de sus objetivos y su tolerancia ante posibles desviaciones. El Consejo de Administración de la Compañía define el Apetito de Riesgos de forma que las métricas que lo conforman permiten observar el impacto de los riesgos financieros, actuariales o no financieros que afectan a la actividad aseguradora de la Compañía. Las métricas tienen asociados unos umbrales de alerta y límite, los cuales se asignan para los diversos tipos de riesgo, las diferentes actividades y negocios, estableciendo un nivel de tolerancia coherente con su naturaleza.

ii. Políticas de Riesgos

La Compañía ha definido la Política General de Riesgos y las políticas específicas de riesgos, orientadas a gestionar los riesgos a los que se refiere la normativa de Solvencia II. Estas políticas definen, en términos de exposición y/o consumo de capital, los límites para cada uno de los riesgos en los que incurre la Compañía.

iii. Proceso ORSA

Ejercicio prospectivo de identificación, evaluación y control de los riesgos asumidos por la Entidad.

iv. Control y Planes de contingencia

Se realizan controles regulares, y en caso de alcanzar alguno de los umbrales definidos para los distintos riesgos, se establecerían los planes de contingencia correctores que se determinen necesarios, así como el seguimiento regular de los mismos.

B.3.2 Integración en la gestión

i. Sistema de Gobernanza

El sistema de gobernanza de la Compañía identifica los diferentes órganos que lo integran y delimita el otorgamiento de atribuciones de cada uno de ellos así como su ámbito de actuación y decisión. La toma de decisiones a través de órganos colegiados es un instrumento eficaz en la gestión de riesgos. El proceso de decisión incluye un ordenado contraste de opiniones, proporcionado al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que pueden determinarla.

ii. Estructura Organizativa

El sistema de gestión y control de los riesgos en la Entidad se estructura en tres líneas de defensa que desarrollan tres funciones distintas:

- Primera Línea: Gestión de riesgos desde su generación. Las líneas de negocio gestionan la exposición a cada riesgo, constituyendo la primera línea de defensa frente al mismo.
- Segunda Línea: Control y consolidación de riesgos, supervisando su gestión. La segunda línea de defensa está constituida por equipos especializados en el control de riesgos y en la supervisión de la gestión de los mismos.
- Tercera Línea: Revisión independiente de la Actividad de Riesgos. En su labor de última capa de control, debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprobar que están implantados efectivamente en la gestión.

Las tres líneas de defensa cuentan con un nivel de separación e independencia suficiente para no comprometer la efectividad del esquema general. Sin perjuicio de esta independencia, las tres líneas de defensa actúan coordinadamente a fin de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

iii. Función de Riesgos

La Compañía tiene implementada la Función de Riesgos dentro de la segunda línea de defensa de su estructura organizativa. La Función de Riesgos desarrolla su actividad de forma independiente de otras funciones, proporcionando una adecuada separación entre las áreas generadoras de riesgo y las encargadas de su control y supervisión.

Asimismo, cuenta con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tengan la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.

La Función de Riesgos en la Entidad es la encargada de realizar las siguientes funciones, entre otras:

- Asesorar al Consejo de Administración en relación a la eficacia e idoneidad del sistema de gestión de riesgos, al cumplimiento del Apetito de Riesgos, sobre la exposición a los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad, así como identificar y evaluar los riesgos emergentes.
- Elevar al Comité de Dirección y al Consejo de Administración el Apetito de Riesgos, la Política General de Riesgos y las políticas específicas de Riesgos, que recogen los límites y criterios a considerar en la evaluación y gestión de los riesgos a los que está expuesta la Compañía. Asimismo vigilará el cumplimiento de los mismos informando a los órganos de gobierno de cualquier incumplimiento o circunstancia que considere oportunas.
- Evaluar las metodologías, nuevas o modificaciones de las existentes, de valoración de riesgos y capital de solvencia, así como de estimación de parámetros.
- Evaluar los nuevos productos, o la modificación de los existentes, las propuestas de inversión, así como los límites y excepciones propuestas.
- Revisar la normativa de aplicación a los riesgos que afectan al negocio asegurador y formular propuestas de mejora.

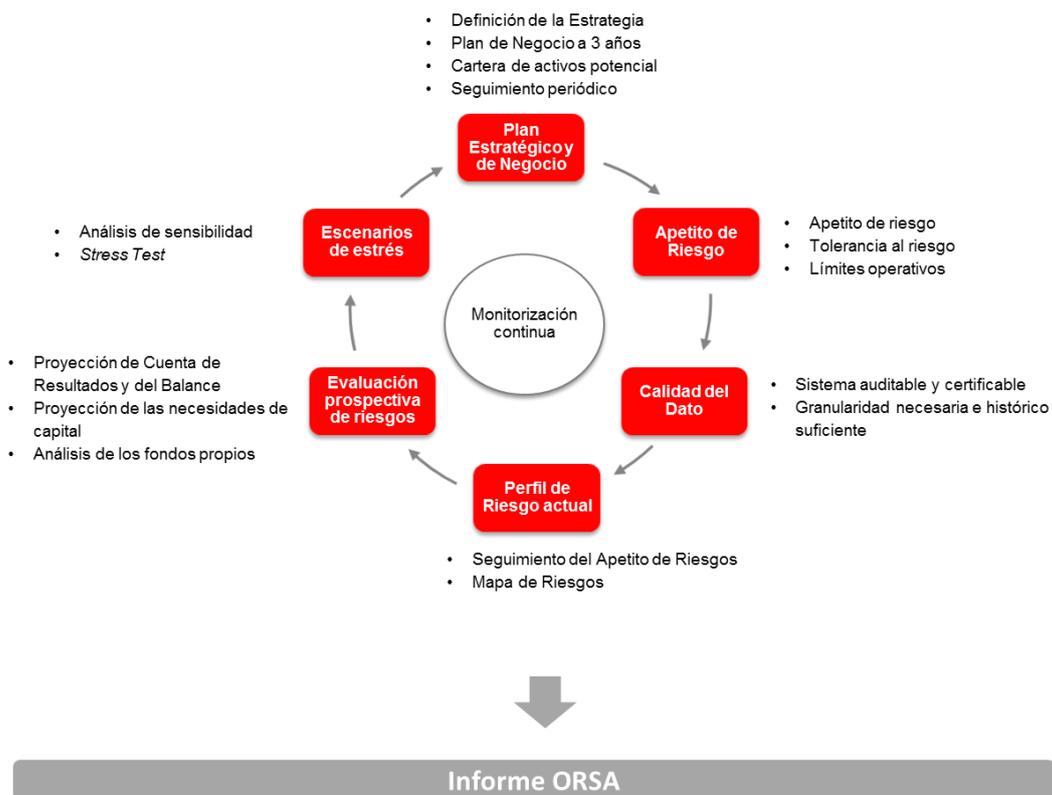
B.3.3 Evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA)

La Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia, en adelante ORSA, por sus siglas en inglés (*Own Risk and Solvency Assessment*), constituye el núcleo principal del nuevo sistema de evaluación de los riesgos al que se refiere la normativa de Solvencia II. Esta evaluación se constituye como una herramienta interna de gestión, que incluye los procesos para identificar, evaluar, monitorizar, gestionar y reportar la posición de riesgo y capital, en el medio-largo plazo.

La utilidad práctica del ORSA es permitir a las aseguradoras integrar la evaluación de los riesgos a los que se encuentran expuestas en sus decisiones estratégicas, sus políticas comerciales y en sus sistemas de gobernanza, constituyéndose como una herramienta sólida para asegurar el entendimiento global, por parte de los órganos de gestión y de gobierno, de sus riesgos.

Proceso ORSA

El proceso ORSA se constituye como un ejercicio prospectivo de la viabilidad futura de las Compañías en relación con los siguientes aspectos:



Este proceso ha de entenderse como un proceso integral, por cuanto abarca a todos los riesgos y líneas de negocio, compartido, ya que requiere la intervención de diferentes áreas de la Entidad e integrado, en tanto que forma parte de los principales procesos de toma de decisión de la Entidad (presupuestos, diseño de productos, planificación estratégica, de riesgos y capital).

Los principales propósitos que persigue la Compañía con este proceso son, por tanto:

- Fomentar un mayor conocimiento tanto de la evolución como de la gestión de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, así como de la forma en que las cifras de Capital de Solvencia Obligatorio recogen el comportamiento de los mismos.
- Potenciar una fuerte cultura de riesgos en la Compañía y ofrecer una visión prospectiva de los riesgos futuros, que permita garantizar una apropiada gestión de los mismos, así como integrar la información generada en el ORSA en los procesos de toma de decisiones de gestión del cambio y de planificación estratégica y de negocio.
- Reforzar la involucración directa de los órganos de gobierno de la Compañía, partiendo de la definición del Apetito de Riesgos, que se ha configurado como una pieza clave ya que determina la cuantía y tipología de riesgos que el Consejo de Administración considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio.
- Aportar suficiente información interna y externa que muestre el grado de solvencia de la Entidad, la totalidad de los riesgos a los que se enfrenta, así como su estrategia de riesgos.
- Analizar los escenarios de estrés oportunos que permitan tener una base adecuada para la evaluación de las necesidades de solvencia.

Integración en la estructura organizativa

El proceso de evaluación prospectiva de riesgos y capital persigue medir, en el medio-largo plazo, el impacto que tendrán los posibles cambios en el entorno y las decisiones estratégico-comerciales de la Compañía en el perfil de riesgos, en el Apetito de Riesgos definido por el Consejo de Administración, en las necesidades futuras de solvencia, y la cuantificación de los riesgos que afectarán a la Entidad, subrayando aquellos a los que ésta será más vulnerable.

El proceso ORSA, fortalece la cultura de riesgos en la organización y permiten a su vez llevar a cabo un test de utilidad, en la medida en que los resultados obtenidos se espera que ayuden a la redefinición de las decisiones estratégico-comerciales de la Compañía.

Determinación de las necesidades internas de solvencia

i. Identificación de Riesgos

El mapa de riesgos que identifica los diferentes riesgos asociados a la actividad aseguradora de la Compañía está basado en la Fórmula Estándar de Solvencia II. Los riesgos identificados se han agrupado en las siguientes tipologías de riesgos:

- *Riesgos actuariales*: Riesgo de pérdida derivado de variaciones en el valor del pasivo de los seguros de Vida / No vida provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo que afectan a dichos pasivos.
- *Riesgos financieros*: Riesgo de pérdida en el valor de los activos de la Compañía provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo que afectan a dichos activos.
- *Riesgos no financieros*: Otros riesgos que afectan a la Entidad derivados de su actividad aseguradora.

ii. Medición de Riesgos

La Compañía establece su Apetito de Riesgos, y el seguimiento del mismo, a través de métricas que le permiten observar, de forma ágil, el impacto de los riesgos que afectan a la actividad aseguradora, en términos de solvencia, resultados y consumo de capital. Sus resultados son presentados y analizados de forma periódica en los órganos de control de la Compañía, en la Comisión de Riesgos y en el Consejo de Administración.

Gestión de capital y gestión de riesgos

Con base en la estructura organizativa de la Compañía, la gestión de capital y de riesgos interactúan en los distintos órganos de gobierno y comités asegurando el alineamiento entre la estrategia de negocio y los riesgos definidos, garantizando el crecimiento de la Compañía de forma continuada y adoptando las decisiones que contribuyen a mantener la actividad de la Compañía, tanto en el corto como en el medio y largo plazo.

Periodicidad

La Compañía llevará a cabo el proceso ORSA con una periodicidad mínima anual y, adicionalmente, cuando tengan lugar situaciones que se prevea que puedan tener un impacto negativo en el perfil de riesgos de la Compañía, tales como:

- Cambios normativos significativos.
- El lanzamiento de algún producto con condiciones materialmente diferentes de las consideradas al elaborar el plan de negocio y/o la cartera de inversión que lo sustentaba.
- Cambios relevantes en las tasas de caída o las tasas de ejercicio de los derechos de rescate por parte de los tomadores de seguro.
- Situaciones similares a los escenarios de estrés considerados al elaborar el informe de evaluación prospectiva de riesgos correspondiente al ejercicio anterior.
- Cualquier otra situación que pueda suponer un deterioro significativo del perfil de riesgos de la Compañía.

Gobierno

El informe ORSA debe presentarse ante el Comité de Riesgos, ante el Comité de Dirección y ante la Comisión de Riesgos y Sostenibilidad. Finalmente, el informe es aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad.

B.4 Sistema de Control Interno

B.4.1 Sistema de Control Interno

Santander Seguros sigue, en materia de control interno, las directrices de Grupo Santander, que se ajustan a los estándares internacionales más exigentes y cumplen con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) cubriendo los objetivos de control en relación con la estrategia corporativa, la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

El Sistema de Control Interno engloba los controles que mitigan los principales riesgos de la Entidad, exigidos por las buenas prácticas del mercado, los supervisores y los auditores, así como distintos sets de métricas con el objetivo de identificar alertas. Permite, además, una evaluación objetiva del ambiente de control en cada una de las áreas. Se trata de un proceso piramidal que involucra a toda la organización en los distintos niveles.

B.4.2 Función de Cumplimiento

El Área de Cumplimiento de Santander Seguros, existente desde diciembre de 2015, depende de la Dirección General de la Entidad y del Chief Compliance Officer (CCO) de Santander España, siendo éste último el que establece los objetivos del área.

El área reporta al Consejo de Administración de la Compañía y, cuando sea requerido, a las Comisiones de Riesgos y Auditoría del Consejo.

Durante 2022, se han identificado las principales novedades regulatorias que afectan a la Entidad, evaluándose los impactos más relevantes y se han realizado controles para la supervisión y evaluación de los principales riesgos de Cumplimiento y Conducta. Asimismo, se ha elaborado el Plan Anual de Cumplimiento, en el que se detallan las principales actividades de supervisión que se llevarán a cabo durante 2023.

B.5 Función de Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna de Santander Seguros es desarrollada por el área de Auditoría Interna de Santander España, en virtud de un contrato de prestación de servicio firmado en diciembre de 2015.

Auditoría Interna asume como propia la definición de auditoría interna del Instituto de Auditores Internos, siendo una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad, que tiene como misión proporcionar al Consejo de Administración y a la Alta Dirección aseguramiento independiente sobre la calidad y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, de gestión de los riesgos (actuales o emergentes) y de gobierno, contribuyendo así a la protección del valor de la organización, su solvencia y reputación. Para ello, evalúa:

- La eficacia y la eficiencia de los procesos y sistemas antes citados.
- El cumplimiento de la normativa aplicable, y los requerimientos de los supervisores.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
- La integridad patrimonial.

Las principales características de la función de Auditoría Interna para Santander Seguros son:

- es la tercera línea de defensa, independiente de las otras.
- reportará a la Comisión de Auditoría de Santander Seguros, y atenderá los requerimientos de información que reciba de ésta en el ejercicio de sus funciones.
- elabora anualmente un Plan de Auditoría basado en una evaluación propia de los riesgos existentes en la sociedad, en el que se hayan considerado las expectativas de la alta dirección y las otras partes interesadas. Este Plan de Auditoría es presentado a la Comisión de Auditoría para su aprobación.
- cuenta con programas de trabajo para la evaluación de la gestión y control de los distintos riesgos que afectan a Santander Seguros.

B.6 Función actuarial

La Compañía tiene implementada la función actuarial dentro de la segunda línea de defensa de su estructura organizativa. Las principales responsabilidades de esta función, entre otras, son las siguientes:

- Definición, revisión y seguimiento del cumplimiento de la política de Provisiones Técnicas.
- Con relación al cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*:
 - I. Definición, documentación y revisión de las metodologías de estimación de los parámetros *Best Estimate*, que sirven para el cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*.
 - II. Comprobación de la validez de las metodologías y modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas, incluidas las financieras, en el cálculo de las Provisiones Técnicas.
 - III. Evaluación de la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las Provisiones Técnicas.
 - IV. Contraste entre las observaciones reales y los parámetros *Best Estimate* utilizados en el modelo de valoración definido para cumplir con los requerimientos de la normativa de Solvencia II, con el fin de testar su adecuación (proceso de *Backtesting*).
 - V. Garantizar la inclusión de las obligaciones de seguro y reaseguro en grupos de riesgo homogéneos para una evaluación adecuada de los riesgos subyacentes.
 - VI. Garantizar la suficiencia de primas, y contrastar los *profit testing* en el lanzamiento y/o modificación de productos.
- Informar al Consejo de Administración sobre la fiabilidad en el cálculo de las Provisiones Técnicas *Best Estimate*.
- Pronunciarse sobre las políticas de Suscripción y de reaseguro cedido, y sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.

B.7 Externalización

El proceso de externalización supone la formalización de un acuerdo con un proveedor externo, quien directamente o subcontratando, realizará una prestación de servicios o una actividad que, de no haber acudido a la externalización, habría realizado la Entidad.

La externalización de funciones se gobierna a través de la Política de Externalización de la Compañía. El objetivo de dicha política es establecer las normas y criterios internos que se deben tener en cuenta a la hora de externalizar una actividad determinada de la Compañía, especialmente si se trata de actividades críticas.

Se entiende por actividades o funciones críticas, aquellas donde una anomalía o deficiencia en su ejecución puede afectar considerablemente a la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones, afectar a los resultados financieros o la continuidad de sus servicios, así como aquellas relativas a las funciones clave de la Compañía.

El cuadro siguiente describe las actividades críticas externalizadas por la Compañía, habiéndose informado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de tal externalización.

FUNCIÓN	PROVEEDOR	SERVICIO SUBCONTRATADO POR EL PROVEEDOR
Auditoría Interna	Banco Santander S. A.	No
Gestión prestaciones de seguro	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Contratación: gestión de extornos y selección de riesgos	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Atención al cliente: gestión de reclamaciones escritas y portales	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Funciones de validación/certificación de datos que sirven de base para el cálculo de Solvencia II	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Gestión de cuadro contable, conciliaciones bancarias, depósitos y valores	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Gestión del back office de inversiones (liquidación de operaciones de mercado, transferencias cuentas corrientes, etc.)	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Administración y gestión de registros (registro único de fallecimiento, LOPD)	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Preparación y presentación de declaraciones fiscales derivadas de la operativa de negocio	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Gestión de incidencias tecnológicas	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Desarrollo de mantenimientos correctivos con el objeto de mantener la plataforma tecnológica operativa	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Desarrollo de software para cumplimiento de requerimientos regulatorios	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Desarrollo de software para la evolución tecnológica de los sistemas	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Desarrollo de evolutivos menores y soporte a las peticiones sobre la infraestructura tecnológica	Santander Global Technology and Operations, S.L	No
Valoración y Control de precios de la cartera de activos	Santander Private Banking Gestión SGIIC S.A.	No
Control del maestro de valores de Activo	Santander Private Banking Gestión SGIIC S.A.	No
Control de los mandatos de inversión	Santander Private Banking Gestión SGIIC S.A.	No
Control de la política de inversión	Santander Private Banking Gestión SGIIC S.A.	No

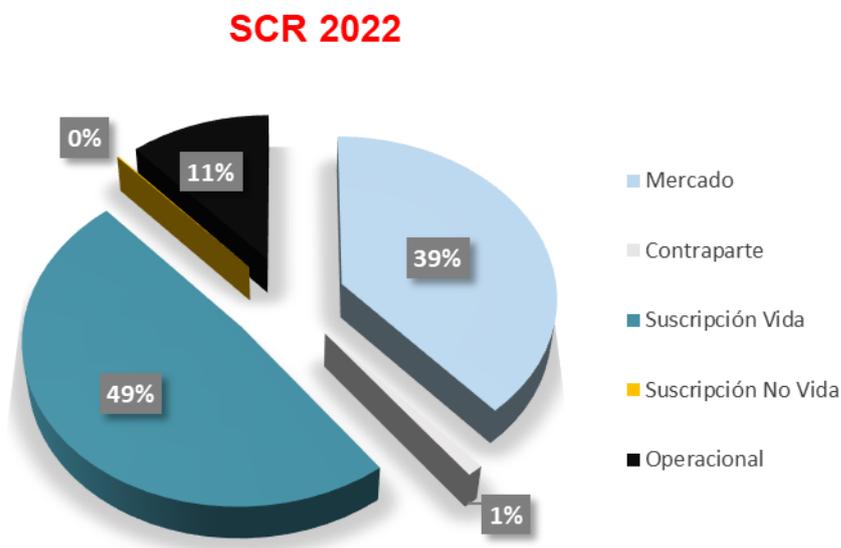
Con fecha 22 de diciembre de 2022 se ha inscrito en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de fusión por absorción de Santander Tecnología y Operaciones España, S.L. (entidad absorbida) por parte de Santander Global Technology and Operations, S.L (entidad absorbente).

C PERFIL DE RIESGO

La cartera de productos de la Compañía se centra en Ahorro Garantizado a largo plazo y Rentas Aseguradas Vitalicias. El detalle por líneas de negocio, en función de las Provisiones Técnicas calculadas bajo criterios de Solvencia II es el siguiente:

- **Productos de Rentas:** 63%
- **Productos de Ahorro Garantizado:** 24,4%
- **Productos Unit Linked:** 11,9%
- **Productos Vida Riesgo:** 0,6%
- **No Vida:** 0,1%

Fruto de la composición de la cartera de productos de la Entidad, el [detalle del Capital Regulatorio \(SCR\)](#) es el siguiente:



Los riesgos principales que afectan a la Entidad son el Riesgo de Mercado, generado por las inversiones a largo plazo, y el Riesgo de Suscripción Vida, generado por las obligaciones derivadas de los productos de la Compañía. Los submódulos de Concentración y Caídas son los riesgos que más ponderan.

A continuación se detallan los principales riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía.

C.1 Riesgo de Suscripción

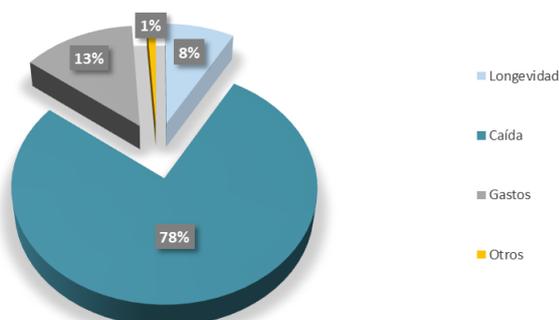
El principal Riesgo de Suscripción que afecta a la Entidad es el Riesgo de Suscripción de Vida (49% del SCR Total), siendo los Riesgos de Suscripción No Vida y Salud residuales (0,2% del SCR Total). Dentro del Riesgo de Suscripción de Vida, los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son los siguientes:

- **Caídas/Rescates:** Riesgo de pérdida por variaciones en el valor del Pasivo como consecuencia de los cambios en el ejercicio del derecho de rescate por parte de los tomadores. Es el principal riesgo del módulo de riesgo de Suscripción Vida.
- **Mortalidad y Longevidad:** Riesgo de pérdida por variaciones en el Pasivo como consecuencia de cambios en la estimación de las probabilidades de supervivencia. El 9% del consumo de capital por el módulo de Riesgo de Suscripción Vida proviene de este riesgo.
- **Gastos:** Riesgo de pérdida por variación del valor del Pasivo derivado de desviaciones negativas en los gastos previstos. El 13% del consumo de capital por el módulo de riesgos de Suscripción Vida proviene de este riesgo.

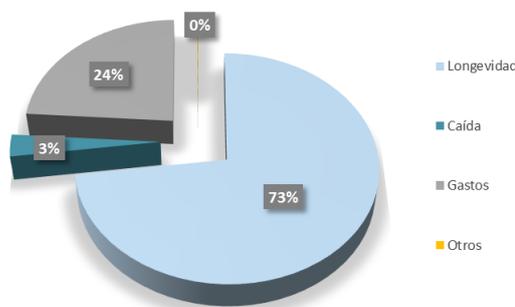
La Compañía cuenta con una **Política de Suscripción y otra de Reaseguro Cedido** para controlar y gestionar el Riesgo de Suscripción, adecuándolo al Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración. Siguiendo las directrices de dichas políticas, la Compañía elabora sus normas de Suscripción tanto para la Suscripción directa de riesgos como para la aceptación o cesión de los mismos en reaseguro.

La Compañía cuenta con normas de Suscripción específicas que se aplican a todos sus productos en comercialización, y hacen referencia al conjunto de bases técnicas e instrucciones que, para cada producto o modalidad de seguro, regulan los precios y las condiciones bajo las cuales se puede aceptar o renovar un riesgo. Adicionalmente, cuenta con distintos contratos de reaseguro cedido que mitigan el riesgo de Suscripción, maximizando el valor añadido de la actividad, para las carteras de Vida Riesgo y No Vida. Antes del lanzamiento de un producto, la Compañía realiza un *profit testing* con distintos escenarios para analizar la viabilidad técnica del producto. Posteriormente, se realiza un seguimiento para revisar que se cumple con el Apetito de Riesgos definido por la Compañía.

SCR SUSCRIPCIÓN VIDA 2022



SCR SUSCRIPCIÓN VIDA 2021



* Datos de SCR diversificado

C.2 Riesgo de mercado

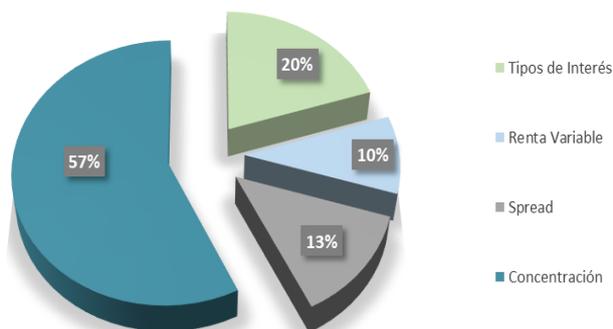
La cartera de inversiones de la Compañía se compone principalmente de deuda pública, fundamentalmente de Reino de España, y renta fija corporativa, de la que cabría destacar las inversiones en Grupo Santander.

Debido a las obligaciones derivadas de su cartera de productos, las inversiones de la Compañía tienen una duración financiera considerable.

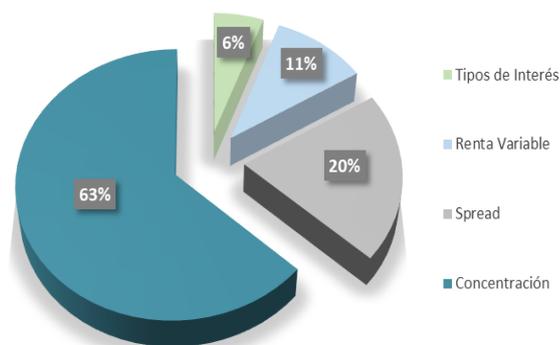
Los principales requerimientos de capital regulatorio derivados de la aplicación de la Fórmula Estándar por Riesgo de Mercado son los siguientes:

- La **principal carga** es la derivada del **riesgo de Concentración**, seguido del SCR de Tipo de Interés y SCR de Spread..
- Los pasivos asumidos por la Entidad están expuestos al **riesgo de tipo de interés**, que podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Para mitigar este riesgo, la Compañía sigue la política general de ajustar la estructura temporal y de tipo de interés de sus pasivos con la de sus activos, aplicando técnicas de ALM a través de dos métodos: casamiento de flujos y gestión de duraciones.
- La carga de capital por **renta variable** se debe fundamentalmente a las participaciones de carácter estratégico en las *joint ventures* de vida y no vida.
- La exposición a riesgo por **tipo de cambio** es residual.
- No existe exposición al **riesgo de inmuebles**, ya que la Compañía no ha invertido en esta clase de bienes.

SCR MERCADO 2022



SCR MERCADO 2021



* Datos de SCR diversificado

C.3 Riesgo de crédito

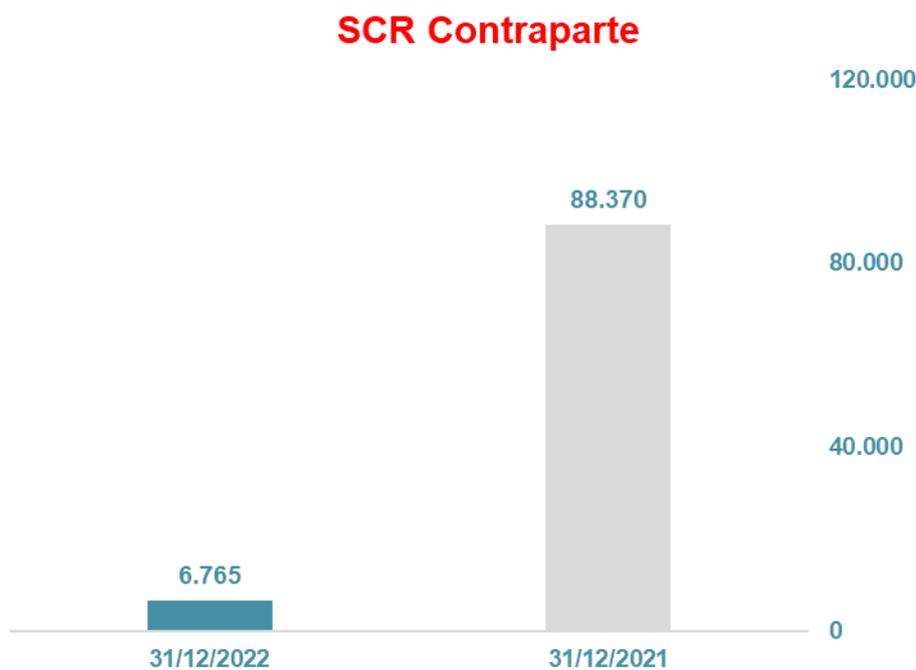
La Compañía mantiene prácticamente la totalidad de sus activos financieros en emisores con calificación crediticia *investment grade* por parte de las agencias de *rating* más importantes.

La Compañía cuenta con políticas y procedimientos en los que se establecen criterios sobre la aptitud de las inversiones y límites que aseguran una adecuada diversificación tanto a nivel emisor como a nivel sector de actividad de la contrapartida.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Respecto al riesgo de crédito o contrapartida derivados del reaseguro, la Compañía, en la selección de los reaseguradores, según se recoge en la Política de Reaseguro Cedido, tiene en cuenta su calificación crediticia (la cual se revisa de forma semestral) así como la exposición máxima permitida y la inclusión de cláusulas de cancelación anticipada en los contratos. Relativo al reaseguro aceptado, el cálculo del SCR contempla los depósitos constituidos a tal efecto.

En términos de Solvencia II, **el consumo de capital por SCR de Contraparte a 31 de diciembre de 2022 es de 6.765 miles de euros.**



* En miles de €

C.4 Riesgo de liquidez

Como se indica al inicio del apartado C), la actividad de la Compañía se centra en productos de Ahorro Garantizado a largo plazo y en Rentas Aseguradas Vitalicias (RAV). El detalle de los productos en términos de liquidez es el siguiente:

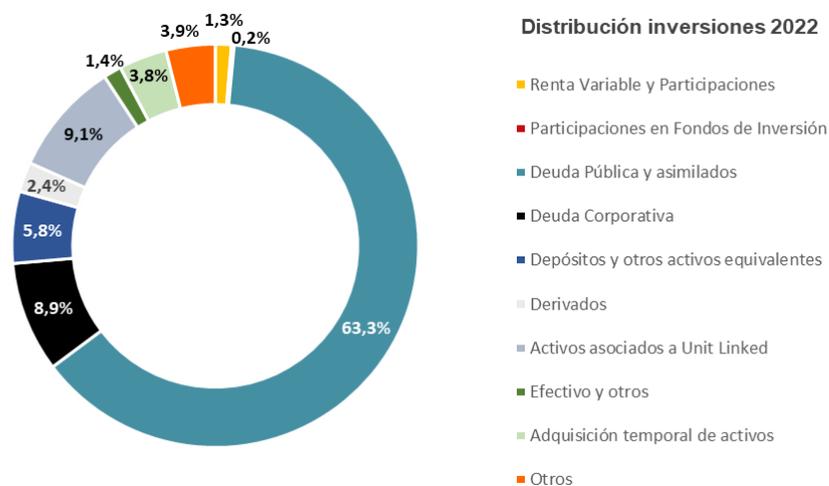
En términos de análisis de flujos de caja:

- Productos unit linked, parte de los productos son seguros con un vencimiento determinado, donde existe coincidencia del vencimiento del Activo y del Pasivo. El resto son seguros sin vencimiento cierto donde el valor de rescate es igual al valor de la cartera de activos afecta.
- Productos de rentas, la Compañía utiliza técnicas de Cash Flow Matching, garantizando la adecuación de las inversiones a los pasivos en función de los importes y vencimientos de los flujos de cobro del activo y de las obligaciones de pago estimadas del pasivo, determinando que ninguna falta de casamiento da lugar a riesgos significativos.
- Productos de ahorro garantizado, la Compañía realiza una gestión ALM basada en duraciones financieras, realizando un *mapping* de flujos y necesidades de liquidez por plazos temporales, y una evaluación de los riesgos implícitos para garantizar una correcta cobertura de los Pasivos.

La Compañía utiliza sistemas informáticos que permiten segregar la gestión a nivel de cartera, lo que permite garantizar la gestión independiente de las mismas. Los activos están identificados y asignados por carteras y en el Libro Inventario de Inversiones queda constancia de dicha asignación.

En términos de naturaleza y liquidez de los activos:

La mayor parte de las inversiones cotizan en mercados activos donde se obtienen precios cotizados en las fuentes del mercado. Su detalle es el siguiente:



(*) **Otros**, incluye las partidas del Balance Económico:: Importes Recuperables del Reaseguro, Activo por impuestos diferidos y Otros activos. Datos sin medida transitoria de provisiones técnicas.

En términos de Riesgo de Liquidez:

La Compañía ha definido una Política de Gestión del Riesgo de Liquidez donde se recogen los criterios que se tendrán en cuenta para evaluar el mismo, y los roles y responsabilidades de las áreas involucradas. En el mismo se pone de manifiesto que se evaluará el Riesgo de Liquidez en la carteras donde el tomador no asume el riesgo de la inversión.

Para evaluar el posible Riesgo de Liquidez al que estaría expuesta la Compañía, se realiza periódicamente un ejercicio que contempla un aumento masivo en los volúmenes de rescates durante el primer año y un aumento significativo de las tasas de mortalidad, estas dos situaciones se combinan con dos escenarios de potenciales pérdidas en las carteras de inversiones afectas.

El riesgo de liquidez contempla 3 escenarios:

	Pasivo		Activo
	Fallecimiento	Rescate	
Escenario moderado	Escenario normal	Escenario 1	Escenario 1
Escenario adverso	Escenario 1	Escenario 1	Escenario 1
Escenario muy adverso	Escenario 2	Escenario 2	Escenario 2

El riesgo de liquidez en cada escenario se medirá como la diferencia en los valores actuales de los flujos de activo y pasivo descontados a la curva libre de riesgo con un horizonte temporal de un año.

El riesgo de liquidez para la cartera será el promedio de los tres escenarios. En caso de resultar un importe negativo (pasivo superior al activo), la Compañía se asegurará de disponer de recursos suficientes en el corto plazo para cubrir el posible gap detectado.

Los resultados del ejercicio realizado se informa en el Informe ORSA de la entidad.

C.5 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. Esta definición incluye los eventos que puedan producirse a consecuencia del riesgo legal o regulatorio, así como riesgos tecnológicos, pero excluye aquellos que se produzcan a consecuencia de riesgos estratégicos y reputacionales.

Se definen riesgos tecnológicos, como cualquier circunstancia inesperada o evento relacionado con el uso de las tecnologías que ocurren durante la prestación y gestión de productos y servicios que puedan causar indisponibilidad o fallos en los sistemas, errores de procesamiento, ciber incidentes, o cualquier otra situación indeseada que ocasione pérdidas o impacte nuestra marca, clientes y operaciones.

Santander Seguros y Reaseguros es consciente de la alta dependencia de las Tecnologías de la Información, su cada vez mayor complejidad y el aumento de incidentes relacionados con la misma (incluyendo Ciberincidentes). En este sentido, la sociedad ha establecido un sistema de gobierno que emana del Consejo de Administración para garantizar una adecuada gestión de los riesgos relacionados con las tecnologías de la información (TI) con foco especial en Ciber Seguridad.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas de una entidad y la gestión efectiva del mismo ha sido siempre un elemento fundamental en la gestión de riesgos de las compañías. El objetivo del control y gestión del riesgo operacional está orientado a identificar, evaluar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que se hayan materializado o no. El análisis de la exposición al riesgo operacional contribuye a la determinación de las prioridades en la gestión de los riesgos.

Santander Seguros tiene como principio la aversión a los eventos de riesgo operacional que podrían conllevar a pérdidas financieras, fraude, incumplimientos operativos, tecnológicos, legales y regulatorios, problemas de conducta o daños a su reputación. La Compañía contempla en su Apetito de Riesgos el riesgo operacional, habiéndose establecido métricas para el seguimiento periódico del mismo

El requerimiento de capital por riesgo operacional se calcula con arreglo a la Fórmula Estándar definida por Solvencia II. **El SCR Operacional a 31 de diciembre de 2022 es de 69.919 miles de euros.**

C.6 Otros riesgos significativos

La Entidad ha establecido un marco para la gestión adecuada de los riesgos de Cumplimiento y Conducta, para minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos o irregularidades y, en caso de que se produzcan, éstos se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad, de conformidad con los principios y políticas internas.

C.7 Cualquier otra información

C.7.1 Exposición al riesgo

Para medir la exposición al riesgo en la Entidad, como establece la normativa de Solvencia II, el Capital de Solvencia Obligatorio se calcula como el valor en riesgo (VAR) de los Fondos Propios básicos, con un nivel de confianza del 99,5 % y a un horizonte temporal de un año. En consecuencia:

- Se han utilizado los *shocks* facilitados por el Supervisor. No se han utilizado parámetros específicos, calibraciones internas ni modelos internos parciales o totales.
- Para el cálculo de los riesgos agregados y el beneficio de la diversificación, se han utilizado la estructura modular y las matrices de correlaciones facilitadas por el Supervisor en su Fórmula Estándar.
- Respecto de la medida de las exposiciones, la valoración de activos y pasivos se realiza conforme a la Sección 1 (valoración de activos y pasivos) de la Directiva 2009/138.

Riesgos significativos en la Entidad

Como se ha comentado anteriormente, Santander Seguros es una Compañía cuya actividad está centrada en la comercialización de seguros de Vida Ahorro, estando expuesta por tanto a los riesgos actuariales típicos derivados de su actividad aseguradora.

En cuanto a los riesgos financieros, aproximadamente el 9,1% del Balance Económico de la Compañía corresponde a provisiones de productos en los que el tomador asume el riesgo de la inversión.

Con respecto a las inversiones no asociadas a Unit – Linked, el 95,3% están invertidas en activos de renta fija y depósitos.

El riesgo de crédito, medido en términos de calificación crediticia, es bajo ya que prácticamente el 100% de la cartera de renta fija goza de calificación “investment grade” por parte de las agencias de rating más importantes. La principal exposición afecta a Riesgo Compañía se centra en activos de Deuda Pública y asimilados, los cuales representan un 77,4%.

El riesgo de tipo de interés está en buena medida mitigado, dado que la mayoría de las inversiones de Riesgo Compañía cubren compromisos de pólizas utilizando técnicas de inmunización financiera.

Por último, cabe reseñar que la Compañía no utiliza entidades con cometido especial para transferir sus riesgos.

C.7.2 Sensibilidad al riesgo

La Compañía realiza, de forma periódica, análisis de sensibilidad sobre sus necesidades de solvencia, los cuales recogen escenarios de potenciales cambios normativos y financieros. La totalidad de los análisis se explicitan en el informe ORSA, el cual es realizado por la Entidad con carácter anual. A continuación se detallan los escenarios más significativos:

Escenarios Normativos

La Compañía aplica Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, Ajuste por Casamiento en la cartera de *Matching Adjustment* (MA) y Ajuste por Volatilidad en la parte restante (GE). Los escenarios evaluados son los siguientes:

- **Escenario base:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE. Se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- **Escenario 1:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- **Escenario 2:** se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y no se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE, descontándola a curva libre de riesgo. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- **Escenario 3:** no se aplica Ajuste por Casamiento a la cartera MA y no se aplica Ajuste por Volatilidad a la cartera GE, ambas carteras se descuentan a curva libre de riesgo. No se aplica la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

Los resultados de los escenarios quedan recogidos en el apartado “F. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA” del presente informe, en la plantilla “S.22.01.01”.

Escenarios Financieros

Escenarios de cambio de *rating*

El objetivo es evaluar el impacto que tendría una eventual disminución de la calificación crediticia de los emisores corporativos financieros que la Compañía mantiene en cartera. Los resultados son los siguientes:

	Base	Escenario bajada rating
Fondos Propios	1.198.435	1.248.964
SCR	608.529	675.679
Ratio de Solvencia	196,9%	184,8%

*Datos en miles de euros

Escenarios ante movimientos de curva de tipos de interés libre de riesgo

Se analiza la sensibilidad del SCR y los Fondos Propios a movimientos en la Curva Libre de Riesgo (*RFR*). Los resultados de los escenarios son los siguientes:

	Escenario -100 pbs	Escenario -50 pbs	0	Escenario 50 pbs	Escenario 100 pbs
FFPP	1.110.626	1.149.242	1.198.435	1.267.381	1.340.935
SCR	518.168	558.132	608.529	678.020	752.087
Ratio de Solvencia	214,3%	205,9%	196,9%	186,9%	178,3%

*Datos en miles de euros

Escenarios ante movimientos de *spreads* de crédito

Se analiza la sensibilidad del SCR y los Fondos Propios a movimientos en el *spread* de crédito de los emisores más significativos de la cartera en términos de exposición (deuda pública española y emisores corporativos). Los resultados son los siguientes:

	Escenario -100 pbs	0	Escenario 100 pbs
FFPP	1.223.308	1.198.435	1.229.496
SCR	549.231	608.529	716.859
Ratio de Solvencia	222,7%	196,9%	171,5%

*Datos en miles de euros

C.7.3 Otra información

Beneficio esperado de primas futuras

A efectos de lo contemplado en el Art. 260.2 del Reglamento Delegado, el beneficio esperado en relación a las primas futuras se ha estimado en 91.942 miles de euros a 31 de diciembre de 2022, importe correspondiente a la línea de negocio de Vida.

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

Santander Seguros fija los criterios de valoración de sus activos y pasivos bajo Solvencia II de acuerdo al artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo:

- Los activos se valorarán por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Los pasivos se valorarán por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

A efectos contables, los activos y pasivos se valoran acorde al Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio y al Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“ROSSEAR”), aprobado por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre.

El Balance Económico a 31 de diciembre de 2022, sin transitoria de provisiones técnicas es el siguiente:

EVOLUCIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2022	31/12/2021	Variación
Inversiones no asociadas a Unit Linked	13.389.757	14.340.855	-951.098
Renta Variable y Participaciones	208.286	256.823	-48.537
Participaciones en Fondos de Inversión	35.453	446.959	-411.506
Renta Fija	11.811.647	11.855.868	-44.221
Deuda Pública y asimilados	10.361.709	10.289.599	72.110
Deuda Corporativa	1.449.938	1.566.270	-116.332
Depósitos y otros activos equivalentes	943.187	1.232.260	-289.073
Derivados	391.185	548.945	-157.761
Activos asociados a Unit Linked	1.489.829	820.653	669.176
Efectivo y otros activos equivalentes	859.295	3.227.383	-2.368.088
Efectivo y otros	233.759	2.021.042	-1.787.283
Adquisición temporal de activos	625.537	1.206.341	-580.805
Importes recuperables del reaseguro	41.870	18.935	22.935
Activo por impuestos diferidos	518.168	905.812	-387.644
Otros activos	92.331	65.921	26.409
TOTAL ACTIVO	16.391.251	19.379.560	-2.988.309
PASIVO	31/12/2022	31/12/2021	Variación
Provisiones técnicas no Unit Linked	11.025.369	13.871.724	-2.846.355
Provisiones técnicas Unit Linked	1.489.829	820.653	669.176
Derivados	331.497	255.016	76.481
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	465.250	505.807	-40.558
Pasivo por impuestos diferidos	568.274	946.596	-378.322
Otras deudas y partidas a pagar	669.732	1.281.648	-611.916
Otras deudas	44.219	75.352	-31.133
Cesión temporal de activos	625.513	1.206.296	-580.783
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
Exceso de activos respecto a los pasivos	1.816.301	1.673.115	143.186
TOTAL PASIVO	16.391.251	19.379.560	-2.988.309

(*) Datos mostrados 2021 sin transitoria de Provisiones Técnicas

La Compañía cuenta con la aprobación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas. A cierre de 2022 el importe de medida transitoria que corresponde aplicar es 0, por lo que el Balance Económico aplicando y sin aplicar la medida es idéntico.

El siguiente Balance Económico muestra la comparativa entre 2022 y 2021 con medida transitoria:

EVOLUCIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO CON MTPT

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2022	31/12/2021	Variación
Inversiones no asociadas a Unit Linked	13.389.757	14.340.855	-951.098
Renta Variable y Participaciones	208.286	256.823	-48.537
Participaciones en Fondos de Inversión	35.453	446.959	-411.506
Renta Fija	11.811.647	11.855.868	-44.221
Deuda Pública y asimilados	10.361.709	10.289.599	72.110
Deuda Corporativa	1.449.938	1.566.270	-116.332
Depósitos y otros activos equivalentes	943.187	1.232.260	-289.073
Derivados	391.185	548.945	-157.761
Activos asociados a Unit Linked	1.489.829	820.653	669.176
Efectivo y otros activos equivalentes	859.295	3.227.383	-2.368.088
Efectivo y otros	233.759	2.021.042	-1.787.283
Adquisición temporal de activos	625.537	1.206.341	-580.805
Importes recuperables del reaseguro	41.870	18.935	22.935
Activo por impuestos diferidos	518.168	817.472	-299.304
Otros activos	92.331	65.921	26.409
TOTAL ACTIVO	16.391.251	19.291.220	-2.899.969
PASIVO	31/12/2022	31/12/2021	Variación
Provisiones técnicas no Unit Linked	11.025.369	12.432.562	-1.407.193
Provisiones técnicas Unit Linked	1.489.829	820.653	669.176
Derivados	331.497	255.016	76.481
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	465.250	505.807	-40.558
Pasivo por impuestos diferidos	568.274	1.290.005	-721.731
Otras deudas y partidas a pagar	669.732	1.281.648	-611.916
Otras deudas	44.219	75.352	-31.133
Cesión temporal de activos	625.513	1.206.296	-580.783
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
Exceso de activos respecto a los pasivos	1.816.301	2.680.528	-864.228
TOTAL PASIVO	16.391.251	19.291.220	-2.899.969

D.1 Activos

Este apartado detalla los criterios utilizados para valorar los instrumentos de Activo dependiendo de su naturaleza, así como un cuadro comparativo donde se detallan las principales diferencias, en función de si la valoración se corresponde con criterios de Solvencia II o con criterios contables.

D.1.1 Criterios de valoración

La Compañía ha clasificado contablemente en la categoría de “Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión. En dicha categoría todas las inversiones están valoradas a valor de mercado, coincidiendo la valoración contable y la de Solvencia II.

La Compañía ha clasificado contablemente los activos financieros donde el tomador no asume el riesgo de la inversión en tres categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar, la valoración se realiza a coste amortizado.
- Activos financieros disponibles para la venta, la valoración se realiza a valor de mercado con cambios en patrimonio.
- Inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, la valoración se realiza a coste de adquisición.

A continuación se detalla, por clases significativas de activos, los criterios de valoración:

Deuda Pública

La valoración de la Deuda Pública se realiza a valor de mercado, capturando diariamente de Bloomberg los precios de mercado de todas las referencias en cartera. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico de Solvencia II.

Otros Títulos de Renta Fija

La valoración se realiza a valor de mercado, capturando diariamente de una fuente pública de precios (Bloomberg, Reuters, etc) los precios de mercado de todas las referencias en cartera. En el caso de que existan títulos coyunturalmente sin precio de mercado, se calculará su valor razonable como el valor presente de los flujos futuros a recibir descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva libre de riesgo), desplazada en un spread por el riesgo de crédito. En el caso de que los títulos estructuralmente no tengan precio de mercado, se solicitará a un experto independiente la valoración del instrumento. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Renta Variable Cotizada

La valoración se realiza a valor de mercado, capturando diariamente los precios de mercado. Por precio de mercado se considera el cambio oficial de mercado del día de la valoración, obtenido en la plaza más representativa por volumen de negociación.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Renta Variable No Cotizada

En el caso de inversiones en empresas de grupo, la valoración contable se realiza bajo el criterio de coste de adquisición. En el Balance Económico, la valoración recoge el importe de los Fondos Propios calculados bajo criterios de Solvencia II por el porcentaje de la participación.

En el caso de participaciones en otras sociedades no cotizadas, se calcula el valor de mercado considerado como el valor teórico contable derivado de los últimos estados financieros auditados disponibles. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Depósitos en Entidades de Crédito

En el Balance Económico, la valoración se realiza a valor razonable, calculado como el valor presente de los flujos futuros a recibir descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva libre de riesgo), desplazada en un spread por el riesgo de crédito de la Entidad.

En el Balance Contable, cuando el tomador no asume el riesgo de la inversión, la valoración se realiza a coste amortizado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados a la TIR de adquisición.

Fondos de Inversión

La valoración se realiza a valor de mercado. Para ello, se realiza una captura diaria del valor liquidativo del día de la valoración a través de Bloomberg.

Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Asset Swaps

En el Balance Económico, la valoración se realiza a valor razonable, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro o pago, descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva libre de riesgo), interpolando entre las dos referencias más próximas aquellos puntos en los que no exista referencia directa de tipo de interés de mercado incrementada por un spread de crédito.

En el Balance Contable, cuando el tomador no asume el riesgo de la inversión, la valoración se realiza a coste amortizado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro o pago, descontados al tipo de interés efectivo de la operación o TIR de adquisición.

Depósitos Fiduciarios / SPV

En el Balance Económico la valoración se realiza a valor razonable, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados a la curva de mercado vigente en cada momento (curva libre de riesgo), más un spread de crédito que recoge el nivel de funding de la contrapartida.

En el Balance Contable, la valoración se realiza a coste amortizado, calculado como el valor presente de los flujos de efectivo pendientes de cobro, descontados al tipo de interés efectivo de la operación o TIR de adquisición.

Productos derivados cotizados en mercados organizados

La valoración se realiza a valor de mercado, tomando cotizaciones de *Reuters* o *Bloomberg*. Este método de valoración es común tanto para el Balance Contable como para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Productos derivados OTC

La valoración se realiza a valor de mercado. Como precio de mercado se tomará el precio de dicho producto publicado a través de *Reuters* o *Bloomberg* por el agente de cálculo. Este método de valoración es común para el Balance Contable y para el Balance Económico bajo Solvencia II.

Efectivo y Otros Activos Equivalentes

La partida de Efectivo y Otros Activos Equivalentes del Balance Económico incluye las posiciones en cuenta corriente por importe de 233.759 miles de euros y adquisiciones temporales de activos por importe de 625.537 miles de euros, que corresponde al valor de mercado de la deuda adquirida en las operaciones de doble repo.

Las operaciones de doble repo se realizan simultáneamente por un valor efectivo equivalente y con fechas y precios fijos de recompra. La cesión temporal se encuentra registrada en el pasivo del balance económico por un importe equivalente.

Recuperables de Reaseguro

La partida de Recuperables de Reaseguro incluye la mejor estimación de Provisiones Técnicas correspondientes al reaseguro. Se calcula como la provisión Best Estimate menos el ajuste por pérdidas esperadas de las contrapartes. Para el cálculo de dicho ajuste, atendiendo al principio de materialidad, se emplea la simplificación recogida en el artículo 61 del Reglamento Delegado. Actualmente el reaseguro modelizado es el procedente de contratos de reaseguro proporcional.

RECUPERABLES DE REASEGURO	31/12/2022	31/12/2021	Variación
(Expresado en miles de euros)			
Best Estimate recuperables de Reaseguro Vida	31.972	11.037	20.935
Best Estimate recuperables de Reaseguro No Vida	9.898	7.898	2.000
TOTAL	41.870	18.935	22.935

Otros Activos

El detalle de "Otros activos", a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

OTROS ACTIVOS	31/12/2022	31/12/2021	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	38	16	22
Depósitos a cedentes	2.611	3.590	-979
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	16.483	7.297	9.187
Créditos por operaciones de reaseguro	11.975	13.930	-1.954
Otros créditos	2.456	2.614	-158
Otros activos, no consignados en otras partidas	58.767	38.476	20.292
TOTAL	92.331	65.921	26.409

Activos por Impuestos Diferidos

Conforme al artículo 15 del Reglamento Delegado 2015/35, la Compañía reconoce Activos por Impuestos Diferidos por las diferencias de valoración entre el Balance de Solvencia II y el Balance Contable, cuando esta diferencia de valoración implica un pérdida de Fondos Propios en el Balance de Solvencia II. El detalle de la partida de Activos por Impuestos Diferidos, con y sin transitoria de provisiones técnicas, es el siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS – CON TRANSITORIA DE PPTT	31/12/2022	31/12/2021	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Activos fiscales Solvencia II	187.791	166.255	21.536
Activos fiscales contables	330.376	651.217	-320.840
Total Activos por impuestos diferidos	518.168	817.472	-299.304

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS - SIN TRANSITORIA DE PPTT	31/12/2022	31/12/2021	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Activos fiscales Solvencia II	187.791	254.595	-66.804
Activos fiscales contables	330.376	651.217	-320.840
Total Activos por impuestos diferidos	518.168	905.812	-387.644

El importe de activos fiscales bajo Solvencia II se calcula como la diferencia de valoración de las diferentes partidas del Balance Económico y del Balance Contable, generándose para cada una de ellas un activo o un pasivo por impuesto diferido. El total de activos generados se reconoce como un mayor crédito fiscal y el total de pasivos generados se reconoce como una mayor deuda fiscal que se suman a los créditos y deudas fiscales contables.

El detalle de las partidas que generan activos por impuestos diferidos bajo Solvencia II a 31/12/2022, con y sin transitoria, son:

ACTIVOS FISCALES SOLVENCIA II	31/12/2022
(Expresado en miles de euros)	
Importes recuperables del reaseguro	53.847
Provisiones técnicas	94.279
Renta Variable y Participaciones	19.705
<i>Participaciones</i>	19.705
Otros activos	15.195
<i>Otros activos, no consignados en otras partidas</i>	15.195
Derivados - saldo acreedor	4.759
Depósitos y otros activos equivalentes	6
TOTAL	187.791

- **Importes recuperables del reaseguro**, donde el valor Best Estimate del recuperable es menor a su valoración contable, dado que el reaseguro procede de seguros vida riesgo principalmente.
- **Provisiones técnicas**, por la mayor valoración Best Estimate que contable en determinados Grupos Homogéneos de Riesgo.
- **Renta Variable y Participaciones**, por la diferencia entre valoración contable y económica.
- **Otros activos**, se corresponden con comisiones periodificadas y otros gastos anticipados reconocidas en el Balance Contable y con valor cero en el Balance Económico.
- **Derivados**, se corresponde con posiciones en asset swaps, SPVs y depositos fiduciarios. La valoración se realiza a mercado en Solvencia II, valorándose a coste amortizado en el contable.
- **Depósitos y otros activos equivalentes**, diferencia debida a que en el Balance Económico se valoran por su valor razonable y en el Balance Contable a coste amortizado.

D.1.2 Comparativa de valoración Solvencia II versus Contable a 31/12/2022

En el siguiente cuadro se detalla la valoración de las principales inversiones de Activo, bajo criterio contable y bajo criterio de Solvencia II.

COMPARATIVA VALORACIÓN SOLVENCIA II VS VALORACIÓN CONTABLE			
(Expresado en miles de euros)			
Tipología de activos	Valoración Solvencia II	Valoración Contable	Diferencia
Activos asociados a Riesgo Compañía	14.249.053	14.198.970	50.083
Participaciones Entidades Vinculadas	208.286	273.970	-65.683
Renta Fija	11.811.647	11.811.647	0
Fondos de Inversión	35.453	35.453	0
Derivados (Swap, SPV, Depósitos Fiduciarios)	391.185	363.787	27.398
Depósitos	943.187	854.818	88.369
Efectivo y otros activos equivalentes	859.295	859.295	0
Activos asociados a productos unit-linked	1.489.829	1.489.829	0
Acciones	32.118	32.118	0
Renta Fija	938.125	938.125	0
Fondos de Inversión	470.347	470.347	0
Derivados	-14.254	-14.254	0
Depósitos	0	0	0
Efectivo y otros activos equivalentes	63.493	63.493	0
TOTAL	15.738.882	15.688.799	50.083

Las diferencias existentes en la valoración de los depósitos y derivados (*asset swaps*, SPVs y depósitos fiduciarios) se deben al criterio de valoración razonable de las posiciones con normativa de Solvencia II y la valoración de las posiciones a coste amortizado con criterios contables.

La diferencia de valoración en participaciones en entidades vinculadas se debe a que, con criterios de Solvencia II, se valoran teniendo en cuenta el porcentaje de participación sobre los Fondos Propios económicos, valorándose a coste de adquisición con criterios contables.

D.1.3 Comparativa anual de valoración bajo criterios de Solvencia II

La evolución de las principales inversiones de Activo son las siguientes:

VALORACIÓN BAJO CRITERIOS DE SOLVENCIA II			
(Expresado en miles de euros)			
Tipología de activos	31/12/2022	31/12/2021	Diferencia
Activos	14.249.053	17.568.238	-3.319.185
Participaciones Entidades Vinculadas	208.286	256.823	-48.537
Renta Fija	11.811.647	11.855.868	-44.221
Fondos de Inversión	35.453	446.959	-411.506
Derivados (Swap, SPV, Depósitos Fiduciarios)	391.185	548.945	-157.761
Depósitos	943.187	1.232.260	-289.073
Efectivo y otros activos equivalentes	859.295	3.227.383	-2.368.088
Activos asociados a productos unit-linked	1.489.829	820.653	669.176
Acciones	32.118	32.788	-670
Renta Fija	938.125	228.314	709.811
Fondos de Inversión	470.347	507.270	-36.923
Derivados	-14.254	4.252	-18.506
Depósitos	0	0	0
Efectivo y otros activos equivalentes	63.493	48.029	15.463
TOTAL	15.738.882	18.388.891	-2.650.009

A continuación se detallan las principales diferencias en las inversiones asociadas a Riesgo Compañía:

- **Renta Fija:** las nuevas compras de títulos han compensado la caída de valoración derivada del incremento de los tipos de interés y de los vencimiento y ventas de cartera en el periodo.
- **Depósitos:** disminución de la valoración por el efecto de los tipos de interés.
- **Fondos de Inversión:** diferencia producida por la salida de posiciones en fondos.
- **Derivados:** disminución principalmente por menor valoración por efecto de los tipos de interés.
- **Efectivo y otros activos equivalentes:** disminución de 2.368.088 miles de euros. La posición de efectivo ha disminuido en 1.787.283 miles de euros y la partida "Adquisición temporal de activos" en 580.805 miles de euros.
- **Participaciones Entidades Vinculadas:** menor valoración económica de las participaciones.

Respecto a las posiciones en Riesgo Tomador, los activos asociados a *Unit Linked* se han incrementado un 82% en 2022 por la generación de nuevo negocio.

D.2 Provisiones Técnicas

El valor de las Provisiones Técnicas a efectos de Solvencia II está compuesto por la suma de la mejor estimación de las obligaciones que la Compañía mantiene con los asegurados, junto con un Margen de Riesgo.

El cálculo de la mejor estimación realizado por la Compañía, cumple con los requisitos establecidos por Solvencia II, valorando las Provisiones Técnicas con hipótesis realistas basadas en la experiencia propia de la Compañía. El cálculo de la mejor estimación se basa en el valor actual actuarial de la totalidad de flujos probables de entradas y salidas de caja necesarios para cubrir las obligaciones de seguro y reaseguro.

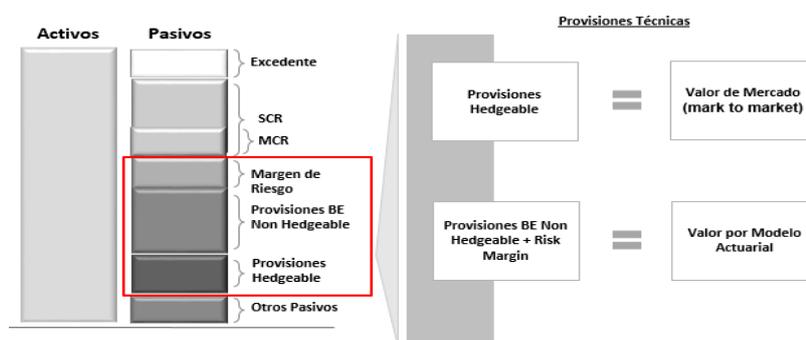
El Margen de Riesgo será aquel valor adicional que garantice que el valor de las Provisiones Técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguros y reaseguros.

En las pólizas de seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión, donde el cálculo de las Provisiones Técnicas se realizan como un todo, se determinará el valor de éstas a partir del valor de mercado de los instrumentos financieros utilizados en la replicación.

D.2.1 Provisiones Técnicas *Best Estimate* Vida

Atendiendo a la composición de su cartera, la Compañía valora sus Provisiones Técnicas en Solvencia II, provisiones *Best Estimate*, según las siguientes metodologías:

- Provisiones *Hedgeable* en las que se obtiene el valor por medio del mercado (*mark to market*). Dentro de este grupo están incluidos los seguros ligados a índices o instrumentos de mercado cuyo riesgo está perfectamente replicado en una cartera de activos valorada conforme a mercado.
- Provisiones *Non Hedgeable* (*mark to model*) en las que se obtiene el valor mediante metodología actuarial. El valor correspondiente será la suma del *Best Estimate* más un Margen de Riesgo.



El cálculo de provisiones *Best Estimate* es un modelo consistente con los mercados financieros. Se calcula como el valor presente esperado de todos los flujos de caja, utilizando hipótesis basadas en la mejor estimación, que reflejan las mejores expectativas con base en la experiencia de la Compañía. Para realizar dicho cálculo, las pólizas se agrupan en grupos homogéneos de riesgo teniendo en cuenta sus características: tipología de seguro, duración, negocio individual o colectivo, productos inmunizados financieramente.

La generación de flujos probables se realiza póliza a póliza. La metodología y formulación utilizada está basada en la definida en la Nota Técnica de los productos, garantizando que el proceso de generación de flujos sea equiparable al utilizado para el cálculo de las provisiones contables.

A efectos de la actualización de los flujos, y atendiendo a la segmentación establecida por la Compañía, se toma como base las curvas publicadas por *EIOPA* y se aplica según corresponda la *Matching Adjustment* o la *Volatility Adjustment*.

D.2.2 Provisiones Técnicas Best Estimate No Vida

La Compañía calcula la mejor estimación de las obligaciones de seguro distinto del seguro de vida por separado, respecto de las provisiones para primas y las provisiones para siniestros pendientes.

i) **Provisión de Primas**

Dada la baja materialidad del negocio de no vida dentro de la Compañía, se está aplicando la simplificación recogida en la regulación:

$$BE = LR \times PPNC$$

BE = provision de primas Best Estimate

LR = Loss Ratio

PPNC = Provisión Primas No Consumidas

ii) **Provisión de Siniestros**

El cálculo está basado en la metodología de proyección de triángulos con la técnica *Chain Ladder*. Para ello se determina un vector con los factores multiplicativos a aplicar sobre la diagonal de pagos acumulados del triángulo para la obtención de la provisión de no vida. Para la realización de los triángulos de pagos, se eliminan los siniestros *outliers* para evitar desvirtuar los resultados obtenidos por el método propuesto.

D.2.3 Parámetros Best Estimate

Las hipótesis utilizadas por la Compañía para el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones de la Entidad, a 31 de diciembre de 2022, se han definido conforme a las siguientes metodologías:

- **Parámetro de mortalidad:** Para el parámetro de mortalidad se han utilizado las tablas biométricas de orden 2 publicadas por la Dirección General de Seguros.
- **Parámetros de invalidez:** La metodología definida para el cálculo de estos parámetros consiste en calcular un factor de nivelación entre la experiencia propia de la Compañía y una tabla de mortalidad sectorial. Se realiza un cálculo de forma segregada para hombres y mujeres.
- **Parámetro de rescates:** La metodología definida para el cálculo de este parámetro consiste en determinar un vector de rescates en función de la antigüedad y el año de efecto de la póliza para cada grupo de segmentación definido. Para los productos que llevan Provisión Matemática este cálculo se ha realizado como Provisión Matemática rescatada entre Provisión total. Para los productos que no llevan Provisión Matemática el cálculo se ha realizado por conteo de pólizas caídas entre el total de pólizas vivas. Los grupos de segmentación agrupan productos cuyo comportamiento del tomador en cuanto a rescates se refiere, se considera homogéneo.
- **Parámetro de gastos:** De cara a la proyección de los gastos la metodología consiste en determinar el factor resultante del cociente entre los gastos reales de la Entidad y los gastos repercutidos a los tomadores. Adicionalmente, se incluye un recargo por la inflación estimada para los siguientes años.
- **Parámetros de modificación de primas:** La metodología definida para el cálculo de estos parámetros genera un factor resultante del cociente entre aportaciones iniciales definidas por el cliente y aportaciones reales realizadas hasta la fecha.
- **Parámetro Participación en Beneficios:** La metodología definida para el cálculo de este parámetro consiste en estimar la rentabilidad media de la cartera de Activo asociada a los productos ponderada por la duración de la misma.
- **Límites del contrato.** Se considera como límite de contrato la fecha de vencimiento de las pólizas. En los contratos temporales renovables se considera como fecha de vencimiento la de próxima renovación.

No se han utilizado en los cálculos hipótesis adicionales a la experiencia observada.

D.2.4 Margen de Riesgo

De acuerdo a los artículos 37, 38 y 39 del RD, se debe adicionar un Margen de Riesgo al importe de las Provisiones Técnicas. La Compañía considera que su Margen de Riesgo debe ser aquel valor adicional que garantice que el valor de las Provisiones Técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro y reaseguro.

Se calculará para aquellos productos en los cuales el valor de la provisión no se obtiene en función del valor de mercado de los instrumentos asociados (Provisiones *Non - Hedgeable*). En concreto, para todos los productos en los cuales el riesgo no es asumido por el tomador (productos no *Unit - Linked*).

La Compañía calcula el Margen de Riesgo como el coste del capital de solvencia (*SCR*) necesario para hacer frente a las obligaciones derivadas de los contratos de seguro y reaseguro durante el tiempo necesario hasta su extinción, siendo neto de reaseguro. La formulación es la siguiente:

$$RM = CoC \cdot \sum_{t \geq 0} \frac{SCR(t)}{(1 + r(t+1))^{t+1}}$$

Donde:

- (a) *CoC* representará la tasa de coste del capital;
- (b) la suma abarcará todos los números enteros, incluido el cero;
- (c) *SCR(t)* representará el Capital de Solvencia Obligatorio a que se refiere el artículo 38, apartado 2, al cabo de *t* años;
- (d) *r(t + 1)* representará el tipo de interés sin riesgo básico correspondiente al vencimiento de *t + 1* años.

El tipo de interés sin riesgo básico *r(t + 1)*, curva RFR de EIOPA, se elegirá en función de la moneda utilizada en los estados financieros de la empresa de seguros y reaseguros (en el caso de la Compañía, EUR).

La tasa de coste de capital empleada es del 6%.

A 31 de diciembre de 2022, el Margen de Riesgo representa un 2,4% sobre el total de Provisiones *Non - Hedgeable*.

D.2.5 Ajustes y medidas transitorias

La Compañía aplica los siguientes ajustes y medidas transitorias a la hora de efectuar el cálculo de Provisiones Técnicas bajo su mejor estimación:

Ajuste por Casamiento

Según se recoge en el artículo 77 ter de la Directiva, las empresas de seguros y de reaseguros pueden aplicar un Ajuste por Casamiento a la estructura temporal pertinente de los tipos de interés sin riesgo para calcular la mejor estimación de una cartera de obligaciones de seguro o reaseguro de vida. El objetivo de esta medida es reflejar correctamente la naturaleza de largo plazo del negocio asegurador. De esta manera, se trata de prevenir cambios en el valor de los activos en el corto plazo por movimientos en los diferenciales de interés, provocados por la volatilidad del mercado, por el componente especulativo o por los ciclos económicos.

La Compañía presentó el 5 de agosto de 2015, en el Registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad, solicitud de autorización a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para el uso del Ajuste por Casamiento en la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo (*Matching Adjustment*), que dio lugar al expediente número 315/2015.

El uso del Ajuste por Casamiento fue aprobado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a la Entidad el 17 de marzo de 2016, mediante Resolución con efecto a partir del 1 de enero de 2016.

El *Matching Adjustment* es un spread que es añadido a la curva libre de riesgo (RFR) para el cálculo del valor actual de las obligaciones de la Compañía. Este diferencial se calculará como la TIR de los activos, menos la TIR de los pasivos, menos el "*Cost of Downgrade*" medio de la cartera y un ajuste por las inversiones sub "*Investment Grade*" de la cartera.

$$MA = TIR_A - TIR_P - \overline{CoD} - A.SubIG$$

MA = *Matching Adjustment*

TIR_A = *TIR activos*

TIR_P = *TIR pasivos*

\overline{CoD} = "*Cost of Downgrade*"

A.SubIG = *ajuste adicional por inversiones sub "Investment Grade*

La Compañía ha identificado una cartera de activos para cubrir la mejor estimación de la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro, no pudiendo utilizar la cartera de activos para cubrir pérdidas derivadas de otras actividades de la Compañía.

En el siguiente cuadro se muestra el impacto en la Compañía si el Ajuste por Casamiento fuera igual a cero:

	Escenario base	Escenario MA = 0	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
PPTT Vida Riesgo Compañía	11.009.905	11.380.421	370.516
MCR	152.132	141.716	-10.416
SCR	608.529	566.864	-41.665
Fondos Propios	1.198.435	1.156.775	-41.660
Ratio de Solvencia	196,9%	204,1%	

En el escenario oficial a 31/12/2022 la Compañía dispone de un exceso de Fondos Propios sobre el SCR en la cartera afecta a Matching Adjustment de 242.866 miles de euros. Esto supone que el incremento de provisiones técnicas por efecto de eliminar la Matching Adjustment no se traduzca en una minoración de los Fondos Propios, absorbiéndose dicho impacto en los Fondos Propios y mejorando el Ratio de Solvencia por la disminución del SCR.

Ajuste por Volatilidad

La Compañía aplica el Ajuste por Volatilidad a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo (*Volatility Adjustment*), el cual no requiere aprobación previa por parte de la autoridad de supervisión. El Ajuste de Volatilidad no se aplicará respecto a las obligaciones de seguro cuando la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, para calcular la mejor estimación sobre dichas obligaciones, incluya Ajuste por Casamiento (*Matching Adjustment*).

En el siguiente cuadro se muestra el impacto en la Compañía si el Ajuste por Volatilidad fuera igual a cero, teniendo en cuenta la aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas:

	Escenario base	Escenario VA = 0	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
PPTT Vida Riesgo Compañía	11.009.905	11.049.411	39.506
MCR	152.132	151.176	-956
SCR	608.529	604.705	-3.824
Fondos Propios	1.198.435	1.171.100	-27.335
Ratio de Solvencia	196,9%	193,7%	

Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas

La Medida Transitoria de Provisiones Técnicas forma parte de las medidas de introducción progresiva al régimen de Solvencia II recogidas en el artículo 308 bis de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta medida transitoria permite a las Compañías hacer una transición de las Provisiones Técnicas bajo el régimen anterior al régimen de Solvencia II.

La Compañía presentó, el 23 de diciembre de 2015, en el Registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad, solicitud de autorización a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la medida transitoria sobre Provisiones Técnicas, que dio lugar al expediente número 608/2015. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones aprobó dicha solicitud el 7 de junio de 2016.

En el año 2022 la Compañía ha recalculado la medida transitoria de provisiones técnicas a nivel individual con la cartera de pólizas contratadas hasta 31/12/2015 y que siguen vigentes a 31/12/2022.

El nuevo importe inicial recalculado de la medida transitoria de provisiones técnicas es de 306.364 miles de euros, siendo el importe que corresponde aplicar a 31/12/2022 de 0.

D.2.6 Provisiones Técnicas Best Estimate

El detalle de las Provisiones Técnicas *Best Estimate* y el Margen de Riesgo por grupos homogéneos de riesgo (GHR) de las obligaciones de seguros de vida y no vida a 31/12/2022, con y sin medida transitoria, es el siguiente:

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II				
<small>(Expresado en miles de euros)</small>				
GHR	BEL	RM	PROVISIÓN	
Ahorro Garantizado	AP000	137.613,7	50,0	137.663,7
	AP101	1.195.818,2	55.049,1	1.250.867,3
	AP102	510.717,5	22.561,9	533.279,5
	AP201	247.211,2	7.169,9	254.381,0
	AP202	79.826,4	1.968,3	81.794,7
	APC01	110.550,9	1.776,1	112.327,0
	APC02	88.729,0	544,9	89.273,9
	VAH01	568.774,8	596,2	569.370,9
	VAH02	15.936,4	47,0	15.983,4
VAR01	1.708,5	3,9	1.712,4	
	2.956.887	89.767	3.046.654	
Vida Riesgo	RPJ01	-4.617	1	-4.615
	RUJ01	35.143	3.140	38.283
	VRC01	11.266	49	11.315
	VRI01	33.998	50	34.048
	75.790	3.240	79.030	
Rentas	VRT01	233.390	14.243	247.634
	VRT02	73.305	3.831	77.136
	VRT03	45.951	1.316	47.268
	R1101	1.189.027	8.538	1.197.565
	R1201	81.143	1.347	82.489
	R2101	827.973	10.450	838.423
	R3101	5.037.213	123.840	5.161.053
	R4101	200.931	6.324	207.255
	R5101	11.134	42	11.176
	RPV01	12.272	92	12.365
	7.712.338	170.024	7.882.362	
Total no Unit Linked	10.745.015	263.032	11.008.046	
Reaseguro Aceptado	1.820	39	1.859	
Unit Linked	VUL01	1.485.536	0	1.485.536
	VUL02	4.294	0	4.294
	Total Unit Linked	1.489.829	0	1.489.829
TOTAL PPTT DE VIDA	12.236.664	263.071	12.499.734	
PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II				
<small>(Expresado en miles de euros)</small>				
GHR	BEL	RM	PROVISIÓN	
No Vida	ACC01	308	8	315
	DI101	199	5	203
	DI201	9.396	230	9.626
	MRN01	5.191	127	5.318
	OTN01	1	0	1
TOTAL PPTT DE NO VIDA	15.095	369	15.464	
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	12.251.758	263.440	12.515.198	

Santander Seguros es una Compañía que se centra en el negocio de ahorro, representando los productos de rentas el 63% y los productos de ahorro garantizado un 24,3% de las Provisiones Técnicas de la Compañía. Los productos donde el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit-Linked) suponen el 11,9% de la cartera de provisiones. Las Provisiones Técnicas de seguros distintos al de vida son poco significativas en la Compañía.

La comparativa de Provisiones Técnicas bajo Solvencia II entre el año 2022 y 2021, sin transitoria, es la siguiente:

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		31/12/2022	31/12/2021	Diferencia
Ahorro Garantizado	AP000	137.664	150.582	-12.919
	AP101	1.250.867	1.485.148	-234.280
	AP102	533.279	728.324	-195.044
	AP201	254.381	266.128	-11.747
	AP202	81.795	97.290	-15.495
	APC01	112.327	149.242	-36.915
	APC02	89.274	122.791	-33.517
	VAH01	569.371	694.267	-124.896
	VAH02	15.983	23.506	-7.522
	VAR01	1.712	2.066	-354
VAR02	0	21.977	-21.977	
		3.046.654	3.741.321	-694.667
Vida Riesgo	RPJ01	-4.615	-22.976	18.360
	RUJ01	38.283	26.550	11.733
	VRC01	11.315	11.847	-532
	VRI01	34.048	46.615	-12.567
		79.030	62.036	16.994
Rentas	VRT01	247.634	338.038	-90.405
	VRT02	77.136	108.796	-31.660
	VRT03	47.268	58.886	-11.618
	R1101	1.197.565	1.719.158	-521.594
	R1201	82.489	118.853	-36.363
	R2101	838.423	1.182.069	-343.646
	R3101	5.161.053	6.257.280	-1.096.227
	R4101	207.255	237.474	-30.219
	R5101	11.176	16.105	-4.929
	RPV01	12.365	17.863	-5.499
		7.882.362	10.054.522	-2.172.159
	Total no Unit Linked	11.008.046	13.857.879	-2.849.832
	Reaseuro Aceptado	1.859	2.467	-608
UL	VUL01	1.485.536	814.948	670.588
	VUL02	4.294	5.705	-1.412
	Total Unit Linked	1.489.829	820.653	669.176
TOTAL PPTT DE VIDA		12.499.734,46	14.680.998,33	-2.181.263,87
PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		31/12/2022	31/12/2021	Diferencia
No Vida	ACC01	315	312	3
	DI101	203	151	52
	DI201	9.626	7.581	2.045
	M RN01	5.318	3.253	2.065
	OTN01	1	82	-80
TOTAL PPTT DE NO VIDA		15.464	11.379	4.085
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		12.515.198	14.692.377	-2.177.178

La disminución de la cartera de Provisiones Técnicas proviene fundamentalmente por el efecto que ha producido el incremento de los tipos de interés a lo largo del año 2022.

Cabe señalar que a 31 de Diciembre de 2022 el volumen de Provisiones Técnicas bajo Solvencia II con y sin aplicación de la medida transitoria de Provisiones Técnicas es el mismo, ya que el importe imputable de Medida Transitoria de Provisiones Técnicas a cierre de 2022 es igual a 0.

D.2.7 Comparativa Provisiones Técnicas Best Estimate con transitoria

A efectos comparativos, se presentan los datos oficiales del año 2022, idénticos con y sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, con los datos de 2021 con transitoria.

PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA SOLVENCIA II				
<small>(Expresado en miles de euros)</small>				
GHR		31/12/2022	31/12/2021	Diferencia
Ahorro Garantizado	AP000	137.664	148.657	-10.993
	AP101	1.250.867	1.479.807	-228.940
	AP102	533.279	728.324	-195.044
	AP201	254.381	265.238	-10.857
	AP202	81.795	97.290	-15.495
	APC01	112.327	141.654	-29.327
	APC02	89.274	122.791	-33.517
	VAH01	569.371	648.714	-79.343
	VAH02	15.983	23.506	-7.522
	VAR01	1.712	2.572	-860
VAR02	0	21.977	-21.977	
		3.046.654	3.680.530	-633.876
Vida Riesgo	RPJ01	-4.615	-22.976	18.360
	RUJ01	38.283	26.550	11.733
	VRC01	11.315	11.847	-532
	VRJ01	34.048	46.615	-12.567
		79.030	62.036	16.994
Rentas	VRT01	247.634	278.354	-30.720
	VRT02	77.136	94.462	-17.326
	VRT03	47.268	58.886	-11.618
	R1101	1.197.565	1.437.924	-240.359
	R1201	82.489	101.490	-19.001
	R2101	838.423	974.811	-136.388
	R3101	5.161.053	5.469.774	-308.721
	R4101	207.255	226.483	-19.228
	R5101	11.176	16.105	-4.929
RPV01	12.365	17.863	-5.499	
		7.882.362	8.676.151	-793.789
	Total no Unit Linked	11.008.046	12.418.717	-1.410.670
	Reaseuro Aceptado	1.859	2.467	-608
UL	VUL01	1.485.536	814.948	670.588
	VUL02	4.294	5.705	-1.412
	Total Unit Linked	1.489.829	820.653	669.176
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		12.499.734,46	13.241.836,44	-742.101,99
PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA SOLVENCIA II				
<small>(Expresado en miles de euros)</small>				
GHR		31/12/2022	31/12/2021	Diferencia
No Vida	ACC01	315	312	3
	DI101	203	151	52
	DI201	9.626	7.581	2.045
	MRN01	5.318	3.253	2.065
	OTN01	1	82	-80
TOTAL PROVISIONES		15.464	11.379	4.085
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		12.515.198	13.253.215	-738.017

D.2.8 Comparativa de Provisiones Técnicas *Best Estimate* vs Contables

A continuación se muestra comparativa de la valoración de las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II y bajo criterios contables.

COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE VIDA				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		Solvencia II	Contables	Peso PPTT SII vs Contables
Ahorro Garantizado	AP000	137.664	145.675	94,5%
	AP101	1.250.867	1.436.743	87,1%
	AP102	533.279	646.213	82,5%
	AP201	254.381	279.662	91,0%
	AP202	81.795	89.358	91,5%
	APC01	112.327	125.290	89,7%
	APC02	89.274	91.445	97,6%
	VAH01	569.371	625.338	91,1%
	VAH02	15.983	47.706	33,5%
VAR01	1.712	2.034	84,2%	
		3.046.654	3.489.463	87,3%
Vida Riesgo	RPJ01	-4.615	15.823	-29,2%
	RUJ01	38.283	129.830	29,5%
	VRC01	11.315	18.248	62,0%
	VRJ01	34.048	34.338	99,2%
		79.030	198.240	39,9%
Rentas	VRT01	247.634	243.807	101,6%
	VRT02	77.136	76.797	100,4%
	VRT03	47.268	20.373	232,0%
	R1101	1.197.565	1.139.721	105,1%
	R1201	82.489	77.558	106,4%
	R2101	838.423	751.500	111,6%
	R3101	5.161.053	5.431.329	95,0%
	R4101	207.255	231.503	89,5%
	R5101	11.176	12.791	87,4%
	RPV01	12.365	15.266	81,0%
		7.882.362	8.000.645	98,5%
	Total no Unit Linked	11.008.046	11.688.348	94,2%
	Reaseuro Aceptado	1.859	1.838	101,2%
UL	VUL01	1.485.536	1.485.536	100,0%
	VUL02	4.294	4.294	100,0%
	Total Unit Linked	1.489.829	1.489.829	100,0%
TOTAL PPTT DE VIDA		12.499.734,46	13.180.015,14	94,8%
COMPARATIVA PROVISIONES TÉCNICAS DE NO VIDA				
(Expresado en miles de euros)				
GHR		Solvencia II	Contables	Peso PPTT SII vs Contables
No Vida	ACC01	315	1.052	30,0%
	DI101	203	56.387	0,4%
	DI201	9.626	0	n.a
	MRR01	5.318	7.458	71,3%
	OTN01	1	84	1,7%
TOTAL PPTT DE NO VIDA		15.463,99	64.981,94	23,8%
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS		12.515.198,45	13.244.997,08	94,5%

Las diferencias principales entre ambas provisiones se deben a la metodología utilizada para el cálculo de las mismas, basado en la regulación aplicable a cada valoración.

En el caso de las Provisiones Técnicas bajo la metodología Solvencia II, la valoración se realiza bajo un criterio económico de mercado, utilizando hipótesis que reflejen la mejor estimación con base en la experiencia de la Compañía (hipótesis de caídas, siniestralidad, gastos, comportamientos de los asegurados, etcétera). Estas hipótesis no se incluyen en los cálculos de las provisiones contables, que se valoran de acuerdo a la normativa contable, que se calculan en base a lo establecido en la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras.

Adicionalmente, existen diferencias entre las curvas de descuento utilizadas para actualizar las obligaciones futuras de la Compañía, bajo la normativa contable y bajo la normativa Solvencia II.

A continuación se detalla el análisis de las diferencias entre las provisiones contables y las provisiones *Best Estimate* para el **negocio de ahorro garantizado y de rentas** (tanto individuales como colectivas), que representa el 87% de las provisiones contables de la Compañía, sin incluir el Reaseguro Aceptado. En este análisis se aísla el efecto de la aplicación de hipótesis realistas y el efecto de las curvas de descuento utilizadas.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

	Individual	Colectivo
Provisiones Contables	10.328.379	1.197.874
Efecto Parámetros Best Estimate	-9.748	27.591
Efecto curva de descuento	-726.086	-112.998
Provisiones Best Estimate	9.592.545	1.112.467

Cifras en miles de euros

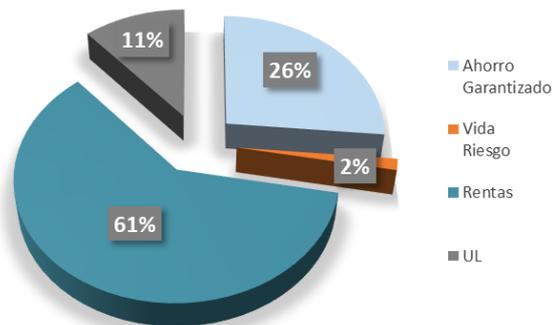
Para el negocio individual el principal efecto en la diferencia por parámetros Best Estimate es el rescate. Al incluir esta hipótesis, se anticipan las salidas, quedando menores pagos futuros.

Para el negocio de colectivos, en rentas el principal efecto es la mortalidad. La proyección para las provisiones contables se realiza con las tablas de orden 1, que llevan un recargo de seguridad sobre las tablas realistas de orden 2 utilizadas en la proyección Best Estimate. Con respecto a ahorro el principal efecto serían por margen de gastos.

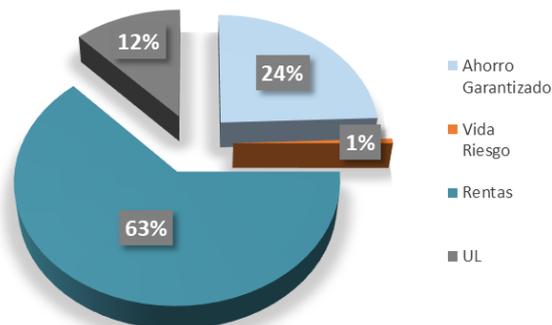
El efecto valoración por tipos de interés es común al negocio individual y colectivo y se debe a la diferencia entre los tipos de interés derivados de la aplicación de metodología Cash Flow Matching y los tipos de interés derivados del descuento a curva libre de riesgo más Matching Adjustment.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de provisiones técnicas de seguro directo de la Compañía para el negocio de vida en 2022 y su comparativa con 2021 sin transitoria, tanto a nivel contable como bajo Solvencia II.

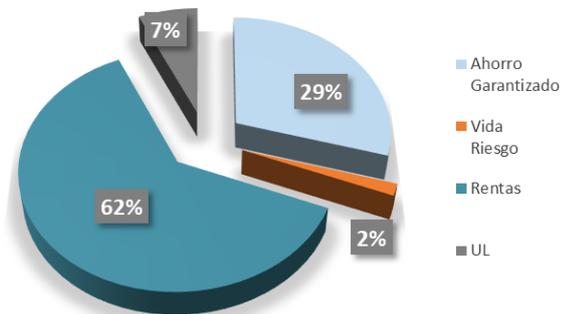
Distribución de PPTT Contables 2022



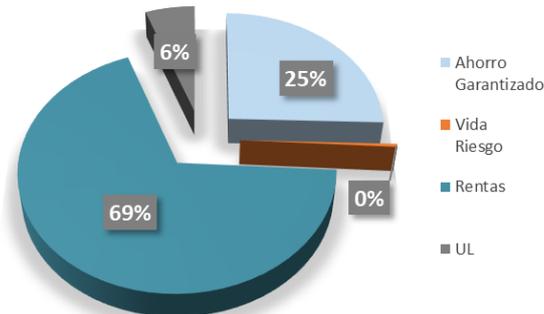
Distribución de PPTT Solvencia II 2022



Distribución de PPTT Contables 2021



Distribución de PPTT Solvencia II 2021



(*) Datos mostrados 2021 sin transitoria de Provisiones Técnicas

D.2.9 Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones sobre tablas de mortalidad y supervivencia.

La resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia aprobó la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas. En la misma, en su artículo 16 se insta a la entidades a proporcionar la siguiente información relativa a las hipótesis biométricas aplicadas a efectos contables.

Para cumplir con dicho requerimiento, la Compañía realiza el siguiente detalle:

a) Comparación entre el valor de las provisiones técnicas basadas en las tablas biométricas utilizadas para el cálculo de la prima y el valor de las provisiones técnicas obtenido mediante tablas realistas.

Tipología de producto	Provisiones BT	VA Flujos Orden 2	Diferencia
Ahorro Colectivos	1.209.779	1.199.290,65	10.488,79
Ahorro Individuales	3.676.040	3.650.598	25.442
Rentas Colectivos	351.335	344.309	7.026
Rentas Individuales	7.648.207	7.646.571	1.636
Riesgo Colectivos	12.580	11.649	931
Riesgo Individuales	144.516	65.524	78.992
Total General	13.042.457	12.917.942	124.516

(Expresado en miles de euros)

b) Información sobre el impacto de los recargos técnicos mediante la comparación entre el valor de las provisiones técnicas basadas en tablas biométricas de primer orden y el valor de las provisiones técnicas basadas en tablas biométricas de segundo orden.

Tipología de producto	VA Flujos Orden 1	VA Flujos Orden 2	Diferencia
Ahorro Colectivos	1.200.889	1.199.291	1.598
Ahorro Individuales	3.654.064	3.650.598	3.466
Rentas Colectivos	359.210	344.309	14.901
Rentas Individuales	7.643.610	7.646.571	-2.961
Riesgo Colectivos	11.893	11.649	244
Riesgo Individuales	69.829	65.524	4.305
Total General	12.939.495	12.917.942	21.553

(Expresado en miles de euros)

c) Información sobre la suficiencia o insuficiencia de las hipótesis biométricas a la vista de la experiencia acumulada en los términos señalados en el artículo 34.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

- En el cuadro de supervivencia, correspondiente a rentas individuales (RAV) y rentas colectivas, se comparan los pagos de rentas reales frente a los previstos.
- En los cuadros de fallecimiento, correspondientes a rentas individuales (RAV) y ahorro, se compara los pagos de siniestros de fallecimiento reales frente a los previstos.

Fecha	Supervivencia Orden 1		Supervivencia Real		Desviación	
	RAV	Rentas Colectivas	RAV	Rentas Colectivas	RAV	Rentas Colectivas
31/01/2022	16.910	2.628	16.702	2.700	1,2%	-2,7%
29/02/2022	15.291	2.583	15.060	2.511	1,5%	2,9%
31/03/2022	14.007	2.681	13.804	2.347	1,5%	14,2%
30/04/2022	16.868	2.508	16.600	2.622	1,6%	-4,3%
31/05/2022	15.072	2.474	14.781	2.450	2,0%	1,0%
30/06/2022	13.837	2.511	13.554	2.818	2,1%	-10,9%
31/07/2022	16.519	2.497	16.250	2.516	1,7%	-0,7%
31/08/2022	14.333	2.457	14.119	2.315	1,5%	6,1%
30/09/2022	13.431	2.512	13.766	2.480	-2,4%	1,3%
31/10/2022	16.354	2.447	16.674	2.447	-1,9%	0,0%
30/11/2022	14.509	2.661	14.564	2.676	-0,4%	-0,5%
31/12/2022	13.262	2.604	14.315	2.839	-7,4%	-8,3%
TOTAL	180.391	30.565	180.189	30.721	0,1%	-0,5%

Fecha	Fallec. Orden 1	Fallec. Real	Desviación
	RAV	RAV	RAV
31/01/2022	20.722	35.099	-41,0%
29/02/2022	20.801	24.778	-16,0%
31/03/2022	20.875	30.748	-32,1%
30/04/2022	20.944	29.179	-28,2%
31/05/2022	21.025	30.002	-29,9%
30/06/2022	21.087	29.588	-28,7%
31/07/2022	21.140	36.758	-42,5%
31/08/2022	21.177	28.992	-27,0%
30/09/2022	21.220	33.186	-36,1%
31/10/2022	21.269	27.951	-23,9%
30/11/2022	21.325	23.031	-7,4%
31/12/2022	21.372	24.061	-11,2%
TOTAL	252.958	353.374	-28,4%

Fecha	Fallec. Orden 1	Fallec. Real	Desviación
	AHORRO	AHORRO	AHORRO
31/01/2022	2.042	1.518	34,5%
29/02/2022	2.048	1.323	54,9%
31/03/2022	2.056	1.039	97,8%
30/04/2022	2.053	1.238	65,9%
31/05/2022	2.044	1.091	87,3%
30/06/2022	2.046	1.109	84,5%
31/07/2022	2.041	1.125	81,4%
31/08/2022	2.045	1.477	38,5%
30/09/2022	2.050	1.106	85,4%
31/10/2022	2.056	1.011	103,4%
30/11/2022	2.063	1.365	51,2%
31/12/2022	2.051	737	178,3%
TOTAL	24.595	14.139	74,0%

(Expresado en miles de euros)

d) Cambios de valor de las provisiones técnicas derivados de cambios en las hipótesis biométricas aplicadas en su validación.

No se han realizado cambios en las hipótesis biométricas aplicadas en la valoración de las provisiones técnicas.

D.2.10 Importes recuperables de los contratos de reaseguro

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro se calcularán de forma coherente con los límites de los contratos. De acuerdo con el artículo 41 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, la Entidad ha tenido en cuenta, a efectos de calcular los importes recuperables de los contratos de reaseguro y las Entidades con cometido especial, los pagos en relación con la indemnización de sucesos asegurados y siniestros no liquidados.

Los pagos en relación con otros sucesos o siniestros liquidados se contabilizarán al margen de los importes recuperables de los contratos de reaseguro y de las Entidades con cometido especial y otros elementos de las Provisiones Técnicas. Cuando se haya constituido un depósito para los flujos de caja, los importes recuperables se ajustan en consecuencia para evitar una doble contabilidad de los activos y pasivos vinculados al depósito.

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro y entidades con cometido especial en lo que respecta a las obligaciones de seguro distinto del de vida se calcularán por separado en relación con las provisiones para primas y las provisiones para siniestros pendientes, del siguiente modo:

- Los flujos de caja vinculados a las provisiones para siniestros pendientes incluirán las indemnizaciones conexas a los siniestros contabilizados en las provisiones brutas para siniestros pendientes de la empresa de seguros o reaseguros que cede los riesgos.
- Los flujos de caja vinculados a las provisiones para primas incluirán todos los demás pagos. Si los flujos de caja procedentes de entidades con cometido especial y destinados a la empresa de seguros o reaseguros no dependen directamente de las reclamaciones contra la empresa de seguros o reaseguros que cede los riesgos, los importes recuperables de estas entidades con cometido especial con respecto a reclamaciones futuras solo se tendrán en cuenta en la medida en que pueda verificarse de forma prudente, fiable y objetiva que la falta de correspondencia estructural entre reclamaciones e importes recuperables no es significativa.

D.3 Otros pasivos

Otros pasivos

El detalle de “Otros Pasivos” es el siguiente:

OTROS PASIVOS	31/12/2022	31/12/2021	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Derivados	331.497	255.016	76.481
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	465.250	505.807	-40.558
<i>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</i>	448.579	487.177	-38.598
<i>Deudas por operaciones de reaseguro</i>	16.671	18.630	-1.960
Otras deudas y partidas a pagar	669.732	1.281.648	-611.916
<i>Otras deudas</i>	44.219	75.352	-31.133
<i>Cesión temporal de activos</i>	625.513	1.206.296	-580.783
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
TOTAL	1.491.478	2.067.471	-575.994

El detalle es el siguiente:

- **Derivados**, corresponde al valor presente de los flujos de efectivo pendientes de pago de las operaciones de asset-swap, descontados a la curva cupón cero de mercado a fecha 31/12/2022.
- **Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro**, del total de 465.057 miles de euros, **448.579 miles de euros** corresponden a “Deudas por operaciones de seguro y coaseguro”. De este importe, 432.801 miles de euros corresponden a la provisión técnica para prestaciones pendientes de pago, incluye siniestros y vencimientos ocurridos en el ejercicio y rescates solicitados en el mismo, pendientes de liquidación al cierre del ejercicio, y 15.778 miles de euros corresponden a deudas con asegurados, mediadores, coaseguro y otras.

16.471 miles de euros corresponden a “Deudas por operaciones de reaseguro”.

- **Otras deudas y partidas a pagar**, del total de 669.732 miles de euros, **44.219 miles de euros** corresponden a “Otras deudas”, siendo, entre otros, deudas con administraciones públicas por impuestos, deudas con acreedores comerciales y otras provisiones para responsabilidades y gastos.

625.513 miles de euros corresponden al valor de mercado de la deuda cedida en las operaciones de cesión temporal de activos. Las operaciones de cesión y adquisición temporal de activos se realizan simultáneamente por un valor efectivo equivalente y con fechas y precios fijos de recompra. La adquisición temporal se encuentra registrada en el activo del balance económico por un importe equivalente.

- **Pasivos Subordinados**, corresponden a dos préstamos subordinados con Banco Santander, S.A.

Pasivo por Impuestos Diferidos

El detalle Pasivos por Impuestos Diferidos es el siguiente:

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS – CON TRANSITORIA	31/12/2022	31/12/2021	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Pasivos fiscales Solvencia II	291.762	632.697	-340.935
Pasivos fiscales contables	276.511	657.307	-380.796
TOTAL	568.274	1.290.005	-721.731

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS – SIN TRANSITORIA	31/12/2022	31/12/2021	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Pasivos fiscales Solvencia II	291.762	289.289	2.474
Pasivos fiscales contables	276.511	657.307	-380.796
TOTAL	568.274	946.596	-378.322

Los pasivos fiscales bajo Solvencia II se calculan como la diferencia de valoración de las diferentes partidas del Balance Económico y del Balance Contable, generándose para cada una de ellas un activo o un pasivo por impuesto diferido. El total de activos generados se reconoce como un mayor crédito fiscal y el total de pasivos generados se reconoce como una mayor deuda fiscal que se suman a los créditos y deudas fiscales contables.

Las principales partidas que generan pasivos fiscales bajo Solvencia II, por la diferencia de valoración entre contable y económico son:

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	31/12/2022
(Expresado en miles de euros)	
Otros pasivos	14.992
<i>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</i>	14.992
Depósitos y otros activos equivalentes	26.516
Derivados - saldo deudor	16.314
Renta Variable y Participaciones	0
<i>Participaciones</i>	0
Provisiones técnicas	232.388
Importes recuperables del reaseguro	1.552
TOTAL	291.762

- **Otros pasivos**, se corresponden con comisiones periodificadas reconocidas en el Balance Contable y con valor cero en el Balance Económico.
- **Depósitos y otros activos equivalentes**, en el Balance Económico se valoran por su valor razonable y en el Balance Contable a coste amortizado.

- **Derivados**, se corresponde con posiciones en asset swaps, SPVs y depositos fiduciarios. La valoración se realiza a mercado en Solvencia II, valorándose a coste amortizado en el contable.
- **Provisiones técnicas**, por la menor valoración Best Estimate que contable en determinados Grupos Homogéneos de Riesgo.
- **Importes recuperables del reaseguro**, donde el valor Best Estimate del recuperable es mayor a su valoración contable.

D.4 Métodos de valoración alternativos

La Compañía no aplica métodos de valoración alternativos para la valoración de sus activos y pasivos bajo Solvencia II.

E GESTIÓN DE CAPITAL

Política Planificación y Gestión del Capital

Santander Seguros dispone de una Política de Planificación y Gestión del Capital, aprobada por el Consejo de Administración, donde se establecen las principales líneas relativas a la gestión de los recursos propios de la Compañía. La gestión, seguimiento y control de capital se basa en los principios de fortaleza financiera y continuidad de negocio.

La Compañía realiza anualmente, en su informe ORSA, un ejercicio de evaluación prospectiva de riesgos, con una proyección de balance, cuenta de resultados y capital en el horizonte temporal de 3 años, teniendo en cuenta la cartera existente y las estimaciones sobre nueva producción, consistentes con su plan estratégico.

Apetito de Riesgos

La Entidad dispone de un marco de Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración, fijando el nivel de alerta del Ratio de Solvencia en el 130%, cumpliéndose a 31 de diciembre de 2022. El Apetito de Riesgos los componen una serie de métricas que permiten analizar de forma directa y sencilla el impacto que tienen para la Compañía los riesgos de su actividad.

Capacidad de Absorción de Pérdidas de los Impuestos Diferidos en el SCR

A 31 de diciembre de 2022 el ajuste en el SCR por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos es de 69,6% frente al 57,31% a 31 de diciembre de 2021. El mismo se ha cuantificado en función de un test de recuperabilidad.

Principales Métricas

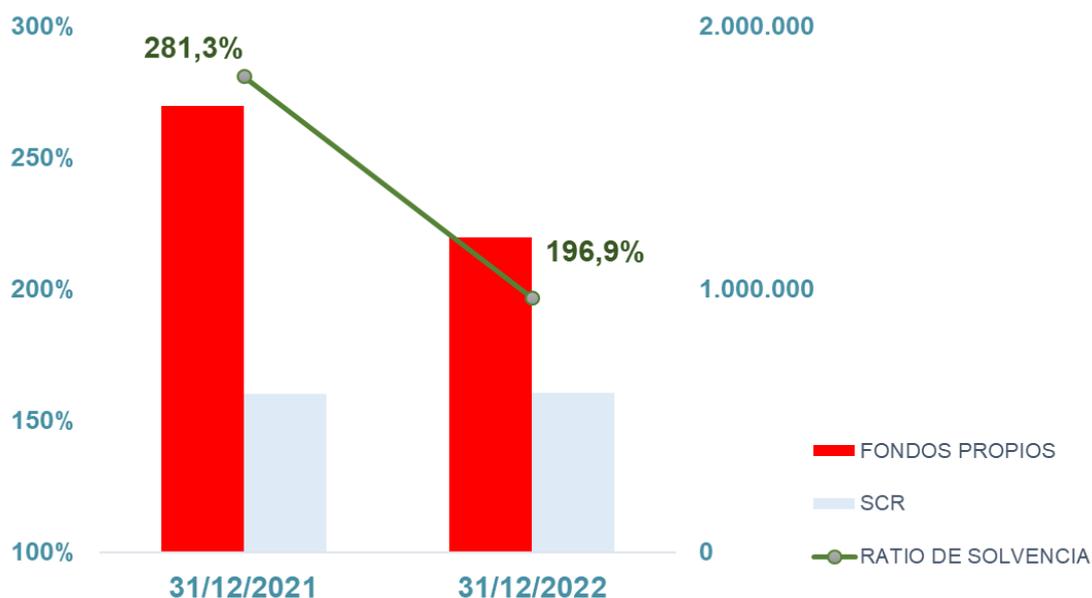
El Ratio de Solvencia a cierre del ejercicio 2022 es del 196,9%, siendo el excedente de Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Obligatorio de 589.906 miles de euros. El Capital Mínimo Obligatorio es de 152.132 miles de euros, siendo el exceso de Fondos Propios de nivel 1 sobre MCR de 1.046.303 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2022 las métricas con y sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas son idénticas debido a que el importe de la medida que corresponde asignar a cierre de 2022 es igual a 0.

El siguiente cuadro compara las métricas **sin aplicación de la medida transitoria**:

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA	31/12/2022	31/12/2021
(Expresado en miles de euros)		
FONDOS PROPIOS	1.198.435	1.698.115
SCR	608.529	603.726
RATIO DE SOLVENCIA	196,9%	281,3%

Evolución de Métricas de Solvencia



(Expresado en miles de euros)

A efectos comparativos, el siguiente cuadro compara las métricas principales de Solvencia II **con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas**:

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA	31/12/2022	31/12/2021
(Expresado en miles de euros)		
FONDOS PROPIOS	1.198.435	1.789.215
SCR	608.529	599.457
RATIO DE SOLVENCIA	196,9%	298,5%

E.1 Fondos Propios

Respecto a los Fondos Propios, el 100% de los Fondos Propios de la Entidad son Fondos Propios básicos. Su detalle, sin medida transitoria, es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	31/12/2022	31/12/2021
(Expresado en miles de euros)				
Capital Social Ordinario Desembolsado	FFPP Básicos	100%	55.202	55.202
Prima de Emisión Desembolsada			384.346	384.346
Reserva de Conciliación			733.886	1.233.566
Creditos Fiscales			0	0
Pasivos Subordinados Desembolsados			25.000	25.000
TOTAL FONDOS PROPIOS BÁSICOS			1.198.435	1.698.115

(Expresado en miles de euros)

El importe de los Pasivos Subordinados Desembolsados es de 25.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2022, no disponiendo de vencimiento definido.

La Reserva de Conciliación a 31/12/2022 es de 733.886 miles de euros, componiéndose de lo siguiente:

Exceso de activos respecto a pasivos	1.816.301
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC (*)	-242.866
Otros elementos de los fondos propios básicos	-839.549
Capital Social	-55.202
Prima de Emisión	-384.346
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	-400.000
Crédito Fiscal	0
Reserva de Conciliación	733.886

(Expresado en miles de euros)

(*) FDL = Fondos de Disponibilidad Limitada ; CSAC = Cartera Sujeta a Ajuste por Casamiento

La reserva de conciliación contempla un dividendo previsible de 400.000 miles de euros, detrayendo del Ratio de Solvencia el impacto de dicho reparto.

En cuanto a la calidad de los Fondos Propios, el 100% se clasifica como Fondos Propios de nivel 1.

FONDOS PROPIOS	31/12/2022	31/12/2021^(*)	Variación
<i>(Expresado en miles de euros)</i>			
Tier 1	1.198.435	1.698.115	-499.680
Tier 2	0	0	0
Tier 3	0	0	0
TOTAL	1.198.435	1.698.115	-499.680

() Datos mostrados 2021 sin transitoria de Provisiones Técnicas*



La admisibilidad y límites aplicables a los niveles de los Fondos Propios, de acuerdo con el artículo 82 del RD (UE) 2015/35, es la siguiente:

- Límites sobre el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR):
 - 1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 50% del SCR.
 - 2) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 3 < 15% del SCR.
 - 3) Importes admisibles de Fondos Propios de nivel 2 y nivel 3 < 50 % del SCR.
- Límites sobre el capital mínimo obligatorio (MCR):
 - 1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 80 % del MCR.
 - 2) Importe admisible de Fondos Propios básicos de nivel 2 < 20 % del MCR. La Entidad no dispone de Fondos Propios de nivel 2.

ADMISIBILIDAD FFPP	LÍMITE 2022	31/12/2022	31/12/2021
<i>Expresado en millones de euros</i>			
Tier 1 mínimo 50% SCR	304.265	1.198.435	1.698.115
Tier 3 máximo 15% SCR	91.279	0	0
Tier 2 & Tier 3 máximo 50% SCR	304.265	0	0
Tier 1 sobre MCR mínimo 80% MCR	121.706	1.198.435	1.698.115

() Datos mostrados 2021 sin transitoria de Provisiones Técnicas*

Los siguientes gráficos muestran la evolución de los límites aplicables a los Fondos Propios:



(*) Datos mostrados 2021 sin transitoria de Provisiones Técnicas

Como se ha explicado con anterioridad en el apartado “D.2.5 Ajustes y medidas transitorias”, a cierre de 2022 el importe de Medida Transitoria de Provisiones Técnicas que corresponde asignar es igual a 0, por lo que los Fondos Propios con y sin aplicación de la medida son idénticos. A efectos comparativos, se muestran los Fondos Propios de 2022 y 2021 con medida transitoria:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	31/12/2022	31/12/2021
(Expresado en miles de euros)				
Capital Social Ordinario Desembolsado	FFPP Básicos	100%	55.202	55.202
Prima de Emisión Desembolsada			384.346	384.346
Reserva de Conciliación			733.886	1.324.666
Creditos Fiscales			0	0
Pasivos Subordinados Desembolsados			25.000	25.000
TOTAL FONDOS PROPIOS BÁSICOS			1.198.435	1.789.215

Por último, cabe decir que la Entidad no dispone de Fondos Propios complementarios ni participaciones en Entidades de crédito o financieras.

Dividendos

En el ejercicio 2022 la Compañía no ha realizado pagos de dividendo. No obstante, la reserva de conciliación contempla un dividendo previsible de 400.000 miles de euros, detrayendo del Ratio de Solvencia el impacto de dicho reparto.

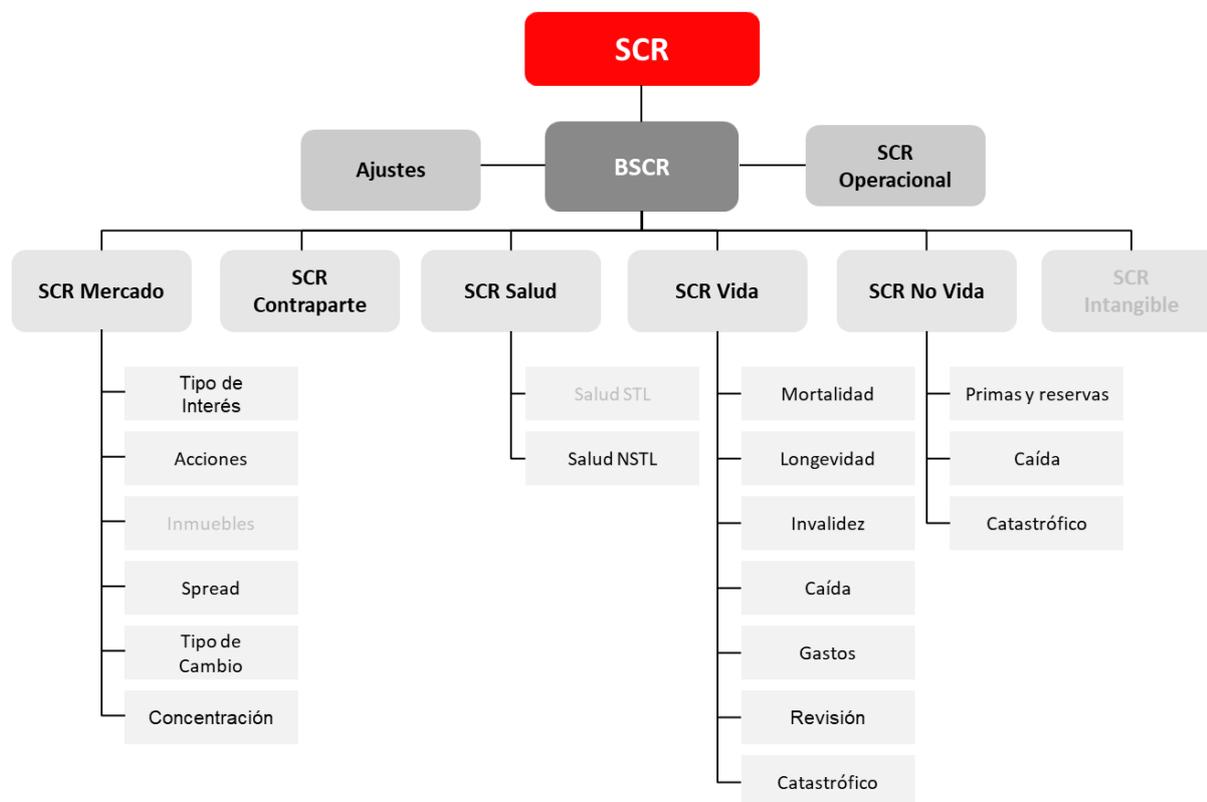
Elementos deducidos de los Fondos Propios

Dado que la Compañía aplica el ajuste por casamiento, en 2022 se ha realizado el ajuste en Fondos Propios indicado en el Artículo 81 del Reglamento Delegado 2015/35. A 31 de diciembre de 2022, la deducción de Fondos Propios por la aplicación del artículo es de 242.866 miles de euros.

E.2 Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio

El Capital de Solvencia Obligatorio (*SCR*) es aquel que necesitaría tener una aseguradora para hacer frente a posibles pérdidas económicas que se puedan originar en un horizonte temporal de un año, con un nivel de confianza del 99,5%. Santander Seguros calcula dicho capital a través de la aplicación de la Fórmula Estándar.

El cálculo del *SCR* se divide en módulos y submódulos de riesgo agrupados según su naturaleza de riesgo. Los riesgos recogidos por la Fórmula Estándar quedan recogidos en el siguiente mapa de riesgos, mostrándose en letra gris aquellos riesgos que actualmente no aplican a SSR.



El cálculo del capital para cada uno de los submódulos y módulos de riesgo se realiza de manera separada para los activos y pasivos asignados a productos asociados a cartera de ajuste por casamiento y la parte restante, que se compone de la cartera de fondos propios y la cartera de seguros a los cuales aplica ajuste por volatilidad (Volatility Adjustment).

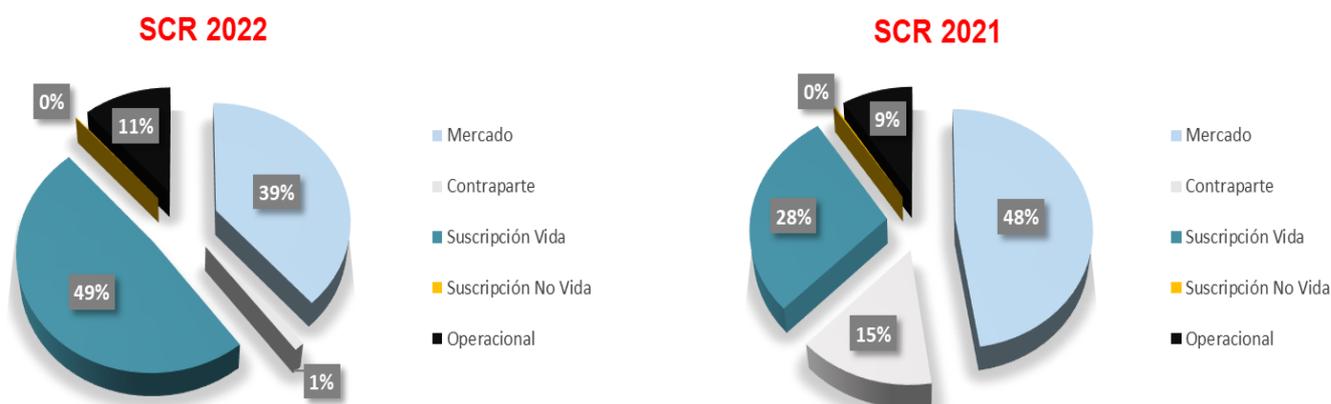
Cálculos simplificados

La Compañía realiza cálculos simplificados en el SCR de los seguros distintos de Vida.

E.2.1 Capital de Solvencia Obligatorio

La distribución del SCR a cierre de 2022 por módulos de riesgo, la cual incluye la diversificación entre módulos y el ajuste por impuestos diferidos, sin medida transitoria es la siguiente:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2022	31/12/2021
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	234.462	287.570
Contraparte	6.765	88.370
Suscripción Vida	296.389	170.988
Suscripción No Vida	687	1.250
Suscripción Salud	307	327
Intangibles	0	0
BSCR	538.611	548.505
Operacional	69.919	55.220
SCR TOTAL	608.529	603.726



Santander Seguros ha mantenido su posición de capital en el año 2022, incrementándose únicamente un 0,8%, siendo las variaciones más relevantes las siguientes:

- **Menor Riesgo de Mercado:** fundamentalmente por la menor valoración de los títulos en cartera sujetos a carga de capital, debido al incremento de los tipos de interés.
- **Incremento del SCR de Suscripción Vida:** causado por el incremento del SCR de Caídas por efecto de los tipos de interés.
- **Menor posición de Tesorería** que disminuye el SCR de Contraparte.
- **Mayor ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (LACDT),** 69,6% frente a 57,31% aplicado en 2021.

El cuadro siguiente detalla el consumo de capital “stand-alone” por módulos, la diversificación y el ajuste por impuestos diferidos aplicado:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2022	31/12/2021 (*)
<i>(Expresado en miles de euros)</i>		
Mercado	390.134	428.781
Contraparte	22.136	146.202
Suscripción Vida	453.035	279.278
Suscripción Salud	1.181	1.181
Suscripción No Vida	3.954	3.416
Total Stand Alone	870.439	858.857
Diversificación	-189.688	-196.467
BSCR	680.751	662.390
SCR Intangibles	0	0
SCR Operacional	88.371	66.686
Ajuste Impuestos diferidos	-160.593	-125.350
TOTAL	608.529	603.726

(*) Datos mostrados 2021 sin transitoria de Provisiones Técnicas

SCR con medida transitoria de PPTT

Como se ha explicado previamente, a cierre de 2022 el importe de Medida Transitoria de Provisiones Técnicas que corresponde asignar es igual a 0, por lo que los requerimiento de capital (SCR) en 2022 con y sin aplicación de la medida son los mismos. A efectos comparativos, se muestra el **SCR diversificado de 2022 y el SCR de 2021 con medida transitoria**:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2022	31/12/2021
<i>(Expresado en miles de euros)</i>		
Mercado	234.462	287.570
Contraparte	6.765	88.370
Suscripción Vida	296.389	170.988
Suscripción No Vida	687	1.250
Suscripción Salud	307	327
Intangibles	0	0
BSCR	538.611	548.505
Operacional	69.919	50.952
SCR TOTAL	608.529	599.457

E.2.2 Capital Mínimo Obligatorio (MCR)

El Capital Mínimo Obligatorio representa el nivel de capital por debajo del cual las operaciones de una aseguradora significan un riesgo inaceptable para los asegurados, pudiendo el supervisor adoptar medidas especiales para garantizar la solvencia de la Entidad en caso de no cumplir con el mínimo requerido.

La Compañía calcula el MCR como una “*Empresa Mixta*” o “*Empresas Multirramo*”. Se calcula para todos los productos, excluyendo aquellos en los que el tomador asume el riesgo de la inversión (seguros de tipo Unit – Linked).

El capital mínimo obligatorio se calcula mediante Fórmula Estándar. Se establece un mínimo absoluto para el MCR, recogido en el artículo 253 del RD (UE) 2015/35, que en el caso de Santander Seguros es de 4.000 miles de euros, 3.700 miles de euros hasta 31/12/2021.

Los datos de la Compañía relativos al MCR, sin medida transitoria, son los siguientes:

MCR	31/12/2022	31/12/2021
Capital Mínimo Obligatorio (MCR)	152.132	150.931
Capital Mínimo Obligatorio combinado	152.132	150.931
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	4.000	3.700
Capital Mínimo Obligatorio lineal	114.969	132.524
Capital de Solvencia Obligatorio	608.529	603.726
Límite superior del 45% del Capital Mínimo Obligatorio	273.838	271.677
Límite inferior del 25% del Capital Mínimo Obligatorio	152.132	150.931

(Expresado en miles de euros)

MCR con medida transitoria de PPTT

Como se ha explicado previamente, a cierre de 2022 el importe de Medida Transitoria de Provisiones Técnicas que corresponde asignar es igual a 0, por lo que los requerimiento de Capital Mínimo Obligatorio (MCR) en 2022 con y sin aplicación de la medida son los mismos. A efectos comparativos, se muestra el MCR de 2022 y el MCR de 2021 con medida transitoria:

MCR	31/12/2022	31/12/2021
Con Transitoria de PPTT	152.132	149.864

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

La Compañía no hace uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno.

La Compañía no utiliza actualmente modelos internos para realizar los cálculos de capital.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

No existen incumplimientos en términos de Capital de Solvencia Obligatorio o Capital Mínimo Obligatorio en el año 2022.

F PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Balance sheet

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑÍA ASEGURADORA, S.A.

Scenario: 2022

Period: Anual

Currency: EUR - EUR

IOPA QRT: S.02.01

Balance Sheet

		Solvency II value C0010
Assets		
Goodwill	R0010	X
Deferred acquisition costs	R0020	X
Intangible assets	R0030	0
Deferred tax assets	R0040	518.168
Pension benefit surplus	R0050	0
Property, plant & equipment held for own use	R0060	0
Investments (other than assets held for index-linked)	R0070	13.389.757
Property (other than for own use)	R0080	0
Holdings in related undertakings, including participations	R0090	208.286
Equities	R0100	
Equities - listed	R0110	0
Equities - unlisted	R0120	0
Bonds	R0130	11.811.647
Government Bonds	R0140	10.361.709
Corporate Bonds	R0150	1.449.938
Structured notes	R0160	0
Collateralised securities	R0170	0
Collective Investments Undertakings	R0180	35.453
Derivatives	R0190	391.185
Deposits other than cash equivalents	R0200	943.187
Other investments	R0210	0
Assets held for index-linked and unit-linked contracts	R0220	1.489.829
Loans and mortgages	R0230	38
Loans on policies	R0240	0
Loans and mortgages to individuals	R0250	38
Other loans and mortgages	R0260	0
Reinsurance recoverables from:	R0270	41.870
Non-life and health similar to non-life	R0280	9.898
Non-life excluding health	R0290	0
Health similar to non-life	R0300	9.898
Life and health similar to life, excluding health and	R0310	31.972
Health similar to life	R0320	0
Life excluding health and index-linked and unit-linked	R0330	31.972
Life index-linked and unit-linked	R0340	0
Deposits to cedants	R0350	2.611
Insurance and intermediaries receivables	R0360	16.483
Reinsurance receivables	R0370	11.975
Receivables (trade, not insurance)	R0380	2.456
Own shares (held directly)	R0390	0
Amounts due in respect of own fund items or initial fund	R0400	0
Cash and cash equivalents	R0410	859.295
Any other assets, not elsewhere shown	R0420	58.767
Total assets	R0500	16.391.251

Liabilities

		Solvency II value C0010
Technical provisions - non-life	R0510	15.464
Technical provisions - non-life (excluding health)	R0520	5.319
Technical provisions calculated as a whole	R0530	0
Best Estimate	R0540	5.192
Risk margin	R0550	127
Technical provisions - health (similar to non-life)	R0560	10.145
Technical provisions calculated as a whole	R0570	0
Best Estimate	R0580	9.902
Risk margin	R0590	242
Technical provisions - life (excluding index-linked)	R0600	11.009.905
Technical provisions - health (similar to life)	R0610	
Technical provisions calculated as a whole	R0620	0
Best estimate	R0630	0
Risk margin	R0640	0
Technical provisions - life (excluding health and	R0650	11.009.905
Technical provisions calculated as a whole	R0660	0
Best Estimate	R0670	10.746.834
Risk margin	R0680	263.071
Technical provisions - index-linked and unit-	R0690	1.489.829
Technical provisions calculated as a whole	R0700	1.489.829
Best Estimate	R0710	0
Risk margin	R0720	0
Other technical provisions	R0730	X
Contingent liabilities	R0740	0
Provisions other than technical provisions	R0750	1.437
Pension benefit obligations	R0760	0
Deposits from reinsurers	R0770	0
Deferred tax liabilities	R0780	568.274
Derivatives	R0790	331.497
Debts owed to credit institutions	R0800	0
Financial liabilities other than debts owed to credit	R0810	0
Insurance & intermediaries payables	R0820	448.579
Reinsurance payables	R0830	16.671
Payables (trade, not insurance)	R0840	668.294
Subordinated liabilities	R0850	25.000
Subordinated liabilities not in Basic Own Funds	R0860	0
Subordinated liabilities in Basic Own Funds	R0870	25.000
Any other liabilities, not elsewhere shown	R0880	0
Total liabilities	R0900	14.574.950
Excess of assets over liabilities	R1000	1.816.301

Premiums, claims and expenses by line of business
 Entity: SGR IPT - SANTANDER SEGUROS Y RESEGUROS COMPANIA ASEGURADORA S.A.
 Scenario: 2022
 Period: Annual
 Category: Solvency II Statutory Account
 Currency: EUR, EUR
 EOP/ARY: 350.01

Premiums, claims and expenses by line of business

	Line of Business for life insurance and insurance of gains (life business and accepted proportional insurance)										Line of Business for accepted proportional insurance					Total
	Medical expenses insurance C010	Incompensation insurance C020	Workers' compensation insurance C040	Motor vehicle liability Other motor insurance C060	Main and other transport insurance C080	Fire and other damage (to property) insurance C070	General liability insurance C080	Credit and suretyship insurance C090	Legal expenses insurance C100	Assistance C010	Miscellaneous financial loss C120	Health C0150	Casualty C0140	Marine, aviation, transport C0150	Property C0160	
Premiums written	1533	0	27,167	0	0	8,422	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37,777
Gross - Direct Business	1533	0	27,167	0	0	8,422	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37,777
Gross - Proportional insurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross - Non-proportional insurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurer's share	1533	0	27,167	0	0	8,422	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37,777
Net	1533	0	27,167	0	0	8,422	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37,777
Premiums earned	1341	0	20,715	0	0	8,010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,726
Gross - Direct Business	1341	0	20,715	0	0	8,010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,726
Gross - Proportional insurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross - Non-proportional insurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurer's share	1341	0	20,715	0	0	8,010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,726
Net	1341	0	20,715	0	0	8,010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,726
Claims incurred	158	0	5	0	0	1,597	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,153
Gross - Direct Business	158	0	5	0	0	1,597	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,153
Gross - Proportional insurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross - Non-proportional insurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurer's share	158	0	5	0	0	1,597	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,153
Net	158	0	5	0	0	1,597	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,153
Change in other technical provisions	-202	0	34	0	0	320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	152
Gross - Direct Business	-202	0	34	0	0	320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	152
Gross - Proportional insurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross - Non-proportional insurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurer's share	-202	0	34	0	0	320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	152
Net	-202	0	34	0	0	320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	152
Expenses incurred	-357	0	3,765	0	0	106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,514
Gross - Direct Business	-357	0	3,765	0	0	106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,514
Gross - Proportional insurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross - Non-proportional insurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurer's share	-357	0	3,765	0	0	106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,514
Net	-357	0	3,765	0	0	106	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,514
Other expenses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total expenses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	Line of Business for life insurance obligations					Line of Business for life insurance obligations					Total					
	Health insurance C010	Insurance with profit participation C020	Subsidiary and unit-linked insurance C040	Other life insurance C040	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations C060	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations C060	Health insurance C070	Life insurance C080	Life insurance C080	Life insurance C080						
Premiums written	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurer's share	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Premiums earned	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurer's share	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Claims incurred	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurer's share	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Change in other technical provisions	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurer's share	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Expenses incurred	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurer's share	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Other expenses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total expenses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Premiums, claims and expenses by country

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, S.A.
 Scenario: 2022
 Period: Annual
 Category: Solvency II: Statutory Account
 Currency: EUR - EUR
 EIOPA QRT: S.05.02

Premiums, claims and expenses by country

	R0010	Home Country	Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - non-life obligations					Total Top 5 and home country
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070
		C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140
Premiums written								
Gross - Direct Business	R0110	37,177						37,177
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0120	13						13
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0130							0
Reinsurers' share	R0140	28,644						28,644
Net	R0200	8,546						8,546
Premiums earned								
Gross - Direct Business	R0210	30,282						30,282
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0220	13						13
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0230							0
Reinsurers' share	R0240	22,151						22,151
Net	R0300	8,144						8,144
Claims incurred								
Gross - Direct Business	R0310	2,715						2,715
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0320	-17						-17
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0330	0						0
Reinsurers' share	R0340	2,545						2,545
Net	R0400	153						153
Changes in other technical provisions								
Gross - Direct Business	R0410	0						0
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0420							0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0430							0
Reinsurers' share	R0440							0
Net	R0500	0						0
Expenses incurred	R0550	3,546						3,546
Other expenses	R1200							2
Total expenses	R1300							3,548

	R01400	Home Country	Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - life obligations					Total Top 5 and home country
		C0150	C0160	C0170	C0180	C0190	C0200	C0210
		C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280
Premiums written								
Gross	R1410	2,179,260						2,179,260
Reinsurers' share	R1420	145,368						145,368
Net	R1500	2,033,892						2,033,892
Premiums earned								
Gross	R1510	2,171,542						2,171,542
Reinsurers' share	R1520	139,522						139,522
Net	R1600	2,032,019						2,032,019
Claims incurred								
Gross	R1610	1,144,968						1,144,968
Reinsurers' share	R1620	29,864						29,864
Net	R1700	1,115,104						1,115,104
Changes in other technical provisions								
Gross	R1710	-947,153						-947,153
Reinsurers' share	R1720	-13,487						-13,487
Net	R1800	-933,666						-933,666
Expenses incurred	R1900	87,917						87,917
Other expenses	R2500							39
Total expenses	R2600							87,956

Life and Health SLT Technical Provisions

Entity: SSR-MIFT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPANIA ASEGURADORA S.A.

Scenario: 2022

Period: Annual

Category: TO CONSOLIDATE

Currency: EUR - EUR

EURO QR: S.12.01

Life and Health SLT Technical Provisions

	Insurance with profit participation	Invested and uninvested insurance				Other life insurance				Adjustments from non-life insurance contracts and related to health insurance obligations				Total life and other health insurance (including life-linked)	Health insurance (deductibles)	Adjustments from non-life insurance contracts and related to health insurance obligations	Health insurance (insurance accepted)	Total (health linked to life insurance)
		Contracts with options and guarantees		Contracts with options and guarantees		Contracts with options and guarantees		Contracts with options and guarantees		C016	C017	C018	C019					
		C030	C039	C044	C050	C060	C070	C080	C099									
Technical provision calculated as a whole	00110		1,487,829															0
Total Recoverables from reinsurers (SV) and other life after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TPA as a whole	00120																	0
Technical provision calculated as a sum of BE and RW																		
Best Estimate																		
Best Estimate	00130																	
Best Estimate	00140	2,946,958									3,753,661							
Total Recoverables from reinsurers (SV) and other life after the adjustment for expected losses due to counterparty default	00150																	0
Best estimate associated to non-life insurance (SV) and life-linked	00160	2,946,958									3,197,212							0
Risk Margin	00170	80,796									172,289							0
Amount of the transferred on technical Provisions																		
Technical Provisions calculated as a whole	00180																	0
Best estimate	00190																	0
Risk margin	00200																	0
Technical provision - total	00210	3,027,754	1,487,829								7,929,795							0

Non-life Technical Provisions
 Entity: SSR-MIPT-SANTANDER SEGUROS TREASURCS, COMPANIA ASESURADORA S.A.
 Scenario: 2022
 Period: Annual
 Category: TO CONSOLIDATE
 Currency: EUR - EUR
 EDPART: 3.17.01

Non-life Technical Provisions

	Direct business and accepted proportional reinsurance														Total Non-Life obligations		
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Non-proportional health reinsurance	Non-proportional casualty reinsurance		Non-proportional marine aviation and transport reinsurance	Non-proportional property reinsurance
	RO020	RO030	RO040	RO050	RO060	RO070	RO080	RO090	RO100	RO110	RO120	RO130	RO140	RO150	RO160	RO170	RO180
Technical provisions calculated as a whole																	0
Total Recoverables from reinsurance (SPV and Fintec Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default) as recorded in TP, calculated as a whole																	0
Technical Provisions calculated as a sum of BE and RM																	
Best estimate																	
Premium provisions																	
Gross		0	5,986				5,085										14,672
Total recoverable from reinsurance (SPV and Fintec Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default)		0	5,986				0										9,386
Net Best Estimate of Premium Provisions		0	1				5,085										5,307
Gross		3,08	0				166										422
Total recoverable from reinsurance (SPV and Fintec Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default)		3,05	0				0										313
Net Best Estimate of Claims Provisions		3	0				166										109
Total Best estimate - gross		3,08	5,986				5,191										15,095
Total Best estimate - net		3	1				5,191										5,196
Risk margin		8	235				127										369
Amount of the transition of Technical Provisions																	
Technical Provisions calculated as a whole																	
Best estimate																	
Risk margin																	
Technical provisions - total		3,15	6,221				5,318										15,464
Recoverable from reinsurance contracts (SPV and Fintec Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default) - total		3,05	5,94														9,089
Technical provisions minus recoverables from reinsurance (SPV and Fintec Re) - total		11	226				5,318										5,595

Non-life Insurance Claims Information

Entity: SSR-MPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, S.A.

Scenario: 2022

Period: Annual

Currency: EUR - EUR

Category: TO CONSOLIDATE

1 - Accident year

EIOPA QRT: S.19.01

Non-life Insurance Claims Information

Development year	Development year									
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

In Current year	Sum of years (cumulative)
-----------------	---------------------------

Gross Claims Paid (non-cumulative)	Development year											C0170	C0180					
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110							
Prior																		
2013	2,094	3,019	369	37	12	6	1	60	0	0	0	0	0	0	0	0	11	60,485
2014	1,050	1,163	157	50	134	3	48	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,587
2015	1,093	1,402	138	52	11	28	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,618
2016	875	1,352	280	111	27	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,737
2017	1,021	1,672	433	32	50	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,665
2018	1,450	1,888	169	46	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,215
2019	1,222	1,365	219	62	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,562
2020	4,548	2,976	317	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,869
2021	885	1,137	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,843
2022	877	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,022
Total																		94,480

Development year	Development year									
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

Year end (discounted data)	Year end (discounted data)
----------------------------	----------------------------

Gross undiscounted Best Estimate Claims Provisions	Development year											C0350						
	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300							
Prior																		
2013	2,543	1,596	148	28	2	7	33	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63
2014	706	278	198	26	40	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2015	901	273	37	22	7	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	379	547	189	67	11	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	372	375	256	18	36	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	690	239	43	28	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	290	183	45	28	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2020	155	219	128	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	252	551	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	3,334	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total																		4,063

Impact of long term guarantees measures and transitionals

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, S.A.

Scenario: 2022

Period: Anual

Category: TO CONSOLIDATE

Currency: EUR - EUR

EIOPA QRT: S.22.01

Impact of long term guarantees measures and transitionals

		Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Impact of transitional on technical provisions	Impact of transitional on interest rate	Impact of volatility adjustment set to zero	Impact of matching adjustment set to zero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Technical provisions	R0010	12.515.198			39.505	370.504
Basic own funds	R0020	1.198.435			-27.335	-41.660
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	R0050	1.198.435			-27.335	-41.660
Solvency Capital Requirement	R0090	608.529			-3.824	-41.665
Eligible own funds to meet Minimum Capital Requirement	R0100	1.198.435			-27.335	-114.605
Minimum Capital Requirement	R0110	152.132	0		-956	-10.416

Own funds

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑÍA ASEGURADORA, S.A.

Scenario: 2022

Period: Annual

Category: Default Original Amount

Currency: EUR - EUR

EIOPA QRT: S.23.01

Own funds

		Total	Tier 1 - unrestricted	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Basic own funds before deduction for participations in other financial sector as foreseen in article 68 of Delegated Regulation 2015/35						
Ordinary share capital (gross of own shares)	R0010	55.202	55.202			
Share premium account related to ordinary share capital	R0030	384.346	384.346			
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own - fund item for mutual and mutual-type undertakings	R0040					
Subordinated mutual member accounts	R0050					
Surplus funds	R0070					
Preference shares	R0090					
Share premium account related to preference shares	R0110					
Reconciliation reserve	R0130	733.886	733.886			
Subordinated liabilities	R0140	25.000		25.000		
An amount equal to the value of net deferred tax assets	R0160					
Other own fund items approved by the supervisory authority as basic own funds not specified above	R0180					
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds						
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	R0220					
Deductions						
Deductions for participations in financial and credit institutions	R0230					
Total basic own funds after deductions	R0290	1.198.435	1.173.435	25.000		

Ancillary own funds						
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	R0300					
Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual-type undertakings, callable on demand	R0310					
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	R0320					
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	R0330					
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0340					
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0350					
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0360					
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0370					
Other ancillary own funds	R0390					
Total ancillary own funds	R0400					

Available and eligible own funds						
Total available own funds to meet the SCR	R0500	1.198.435	1.173.435	25.000		
Total available own funds to meet the MCR	R0510	1.198.435	1.173.435	25.000		
Total eligible own funds to meet the SCR	R0540	1.198.435	1.173.435	25.000		
Total eligible own funds to meet the MCR	R0550	1.198.435	1.173.435	25.000		
SCR	R0580	608.529				
MCR	R0600	152.132				
Ratio of Eligible own funds to SCR	R0620	196,94%				
Ratio of Eligible own funds to MCR	R0640	787,76%				

		C0060	
Reconciliation reserve			
Excess of assets over liabilities	R0700	1.816.301	
Own shares (held directly and indirectly)	R0710		
Foreseeable dividends, distributions and charges	R0720	400.000	
Other basic own fund items	R0730	439.549	
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching adjustment portfolios and ring fenced funds	R0740	242.866	
Reconciliation reserve	R0760	733.886	
Expected profits			
Expected profits included in future premiums (EPIP) - Life Business	R0770	91.942	
Expected profits included in future premiums (EPIP) - Non- life business	R0780		
Total Expected profits included in future premiums (EPIP)	R0790	91.942	

Solvency Capital Requirement - for undertakings on Standard Formula

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, S.A.

Scenario: 2022

Period: Anual

Category: Solvency II: Solo Purpose

Currency: EUR - EUR

EIOPA QRT: S.25.01

Solvency Capital Requirement - for undertakings on Standard Formula

		Gross solvency capital requirement	USP	Simplifications
		C0110	C0090	C0120
Market risk	R0010	407.557		
Counterparty default risk	R0020	21.825		
Life underwriting risk	R0030	450.494		
Health underwriting risk	R0040	1.181		
Non-life underwriting risk	R0050	3.954		
Diversification	R0060	-197.903		
Intangible asset risk	R0070	0		
Basic Solvency Capital Requirement	R0100	687.108		

Calculation of Solvency Capital Requirement

		C0100
Operational risk	R0130	88.371
Loss-absorbing capacity of technical provisions	R0140	
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	R0150	-160.593
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	R0160	
Solvency capital requirement excluding capital add-on	R0200	608.529
Capital add-on already set	R0210	0
Solvency capital requirement	R0220	608.529
Other information on SCR		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	R0400	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	R0410	240.643
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds	R0420	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	R0430	367.886
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	R0440	0

Approach to tax rate

		Yes/No
		C0109
Approach based on average tax rate	R0590	2 - No

Calculation of loss absorbing capacity of deferred taxes

		LAC DT
		C0130
LAC DT	R0640	160.593
LAC DT justified by reversion of deferred tax liabilities	R0650	0
LAC DT justified by reference to probable future taxable economic profit	R0660	160.593
LAC DT justified by carry back, current year	R0670	0
LAC DT justified by carry back, future years	R0680	0
Maximum LAC DT	R0690	230.737

Minimum capital Requirement - Both life and non-life insurance activity - Public Disclosure

Entity: SSR-MTPT - SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS,COMPANÍA ASEGURADORA,S.A.

Scenario: 2022

Period: Anual

Category: Solvency II: Solo Purpose

Currency: EUR - EUR

EUROPEAN QUARTER: S.28.02

Minimum capital Requirement - Both life and non-life insurance activity

		Non-life activities C0010	Life activities C0020
Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations	R0010	3.931	

Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations

MCR calculation Non Life		Non-life activities		Life activities	
		Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months
		C0030	C0040	C0050	C0060
Medical expense insurance and proportional reinsurance	R0020	3	1.477		
Income protection insurance and proportional reinsurance	R0030	1	32.472		
Workers' compensation insurance and proportional reinsurance	R0040				
Motor vehicle liability insurance and proportional reinsurance	R0050				
Other motor insurance and proportional reinsurance	R0060				
Marine, aviation and transport insurance and proportional reinsurance	R0070				
Fire and other damage to property insurance and proportional reinsurance	R0080	5.191	8.010		
General liability insurance and proportional reinsurance	R0090				
Credit and suretyship insurance and proportional reinsurance	R0100				
Legal expenses insurance and proportional reinsurance	R0110				
Assistance and proportional reinsurance	R0120				
Miscellaneous financial loss insurance and proportional reinsurance	R0130	1	97		
Non-proportional health reinsurance	R0140				
Non-proportional casualty reinsurance	R0150				
Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance	R0160				
Non-proportional property reinsurance	R0170				

Linear formula component for life insurance and reinsurance obligations

MCR calculation Life		Non-life activities		Life activities	
		Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk
		C0090	C0100	C0110	C0120
Obligations with profit participation - guaranteed benefits	R0210			954.880	
Obligations with profit participation - future discretionary benefits	R0220			2.033.573	
Index-linked and unit-linked insurance obligations	R0230			1.489.829	
Other life (re)insurance and health (re)insurance obligations	R0240			7.726.409	
Total capital at risk for all life (re)insurance obligations	R0250				12.529.135

		Non-life activities C0070	Life activities C0080
Linear formula component for life insurance and reinsurance obligations	R0200		111.039

Overall MCR calculation

Linear MCR	R0300		C0130	114.969
SCR	R0310			608.529
MCR cap	R0320			273.838
MCR floor	R0330			152.132
Combined MCR	R0340			152.132
Absolute floor of the MCR	R0350			
Minimum Capital Requirement	R0400		C0130	152.132

Notional non-life and life MCR calculation

		Non-life activities C0140	Life activities C0150
Notional linear MCR	R0500	3.931	111.039
Notional SCR excluding add-on (annual or latest calculation)	R0510	20.804	587.725
Notional MCR cap	R0520	9.362	264.476
Notional MCR floor	R0530	5.201	146.931
Notional Combined MCR	R0540	5.201	146.931
Absolute floor of the notional MCR	R0550	4.000	4.000
Notional MCR	R0560	5.201	146.931

G GOBIERNO DEL INFORME

Titularidad del informe

La aprobación del presente informe corresponde al Consejo de Administración de la Compañía a propuesta del Comité de Dirección.

Elaboración y revisión del informe

Este Informe ha sido elaborado conjuntamente por la Dirección General, Área Financiera, Área Técnica, Área de Riesgos, Área Actuarial, Área de Cumplimiento, Asesoría Jurídica y Área de Control Interno.



DILIGENCIA

D. Óscar Merino Feijóo, en mi condición de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., N.I.F. A46003273 (en adelante, la "Entidad"), con cargo vigente,

CERTIFICO

Que, según consta en el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada el día 30 de marzo de 2023 el Consejo de Administración ha aprobado, por unanimidad, el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) correspondiente al ejercicio 2022 y que consta de 99 hojas, incluyendo la portada y el índice, todas ellas visadas por mí y que adjunto al presente certificado.

Asimismo, se hace constar que, en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 30 de marzo de 2023, los miembros del Consejo de Administración aprobaron, por unanimidad, la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad con carácter previo a la aprobación del Informe de la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) correspondiente al ejercicio 2022.

En Madrid, a 30 de marzo de 2023.

El Secretario del Consejo de Administración
D. Óscar Merino Feijóo

Vº Bº Presidente del Consejo de Administración
D. Francisco Giménez Bosch



**Santander Seguros y Reaseguros,
Compañía Aseguradora, S.A.**

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2022



Informe especial de revisión independiente

A los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. al 31 de diciembre de 2022, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.

Los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2022, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Francisco Cuesta Aguilar quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Begoña Garea Cazorla, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

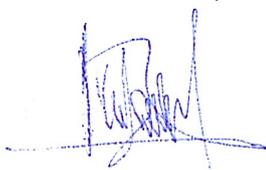
Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Cuesta Aguilar
(NIF 30543955R)



Begoña Garea Cazorla
(Nº ROAC 22392, NIF 47715034Q)

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/06843
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones
.....

4 de abril de 2023